

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP)

**ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2
MZ K LOTE 2 y LOTE 3 – DISTRITO “ALTO TRUJILLO”-PROVINCIA
DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

I. CAPITULO I: DIAGNOSTICO URBANO

1.1. GENERALIDADES

1.1.1. Antecedentes

El desarrollo sostenible como modelo de crecimiento de las futuras ciudades, tienen como propósito reorientar la dirección de aquellas ciudades o localidades que actualmente presentan problemas urbanos que afectan y/o retrasan su crecimiento y por ende su desarrollo.

Alto Trujillo, Proyecto Municipal, que se viene consolidando desde 1995, con la aprobación del PLAN DESARROLLO METROPOLITANO DE TRUJILLO al 2010, que fue aprobado con ORDENANZA MUNICIPAL N° 05-95-MPT, fue el resultado de una estrategia municipal para orientar la ocupación ordenada del suelo, constituye un territorio geográfico en vías de ocupación y consolidación, cuya superficie urbana abarca aproximadamente 900 has y que alberga actualmente una población estimada en 102,856 habitantes, representando al igual que muchas localidades carencias de consolidación de áreas de equipamientos de nivel Metropolitano, como: EDUCACION, SALUD Y RECREACION PUBLICA, así como de servicios básicos como: AGUA Y ALCANTARILLADO, pues algunos barrios solo cuentan con estos equipamientos urbanos y servicios básicos.

1.1.2. Marco Normativo e Institucional

El marco normativo e institucional que regula la propuesta de “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO LATO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y 3 – DISTRITO ALTO TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, está conformado por diversas normas, desde la Constitución Política del Perú, que establece “la planificación del desarrollo urbano es una función municipal vigente y necesaria, en el marco de liberación de la economía y, reestructuración y modernización del estado”.

La Constitución también hace referencia aspectos colaterales como:

- El estado atiende la promoción de empleo, salud, educación, seguridad, **servicios públicos e infraestructura** (Art. 58°)
- Las Municipalidades tienen competencia para planificar el **desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones** y ejecutar los planes y programas correspondientes (Art. 192°)
- Planificar “el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, **incluyendo la zonificación**, urbanismo y el acondicionamiento territorial” (inc. 2)

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, precisa la competencia de los gobiernos locales, y establece las funciones correspondientes:

- Son competencias y funciones exclusivas de las municipalidades provinciales y distritales aprobar los Planes de Desarrollo Urbano y Planes Urbanos, respectivamente; así como, **el Esquema de Zonificación de áreas urbanas**, el Plan de Desarrollo de Asentamiento Humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Accionamiento Territorial.

La Ley N° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible”, cuyo Objeto es

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

- “La Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, en adelante la Ley, tiene por objeto establecer los principios, lineamientos, instrumentos y normas que regulan el acondicionamiento territorial, la planificación urbana, el uso y la gestión de suelo urbano, a efectos de lograr un desarrollo urbano sostenible, **entendiendo como la optimización del aprovechamiento del suelo en armonía con el bien común y el interés general**, la implementación de mecanismos que impulsen la gestión del riesgo de desastres y la reducción de vulnerabilidad, la habilitación y la ocupación racional del suelo, **así como el desarrollo equitativo y accesible y la reducción de la desigualdad urbana y territorial** y la conservación de los patrones culturales, conocimientos y estilos de vida de las comunidades tradicionales y los pueblos indígenas u originarios”

El Reglamento de condicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA, establece TITULO VI ZONIFICACION:

- Artículo 122.- Modificación de la zonificación
- Artículo 123.-Propuesta de la modificación de zonificación
- Artículo 124.-Proceso de modificación de la zonificación
- Artículo 125.-Proceso de modificación de zonificación específico

Con Ordenanza Municipal N° 049-2021-MPT, se aprueba el PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO DE TRUJILLO (PDM) 2020-2040, ordenanza vigente para la realización de diversos planes y modificaciones al plan de desarrollo metropolitano y a la zonificación.

1.1.3. Objetivos de la Propuesta

La propuesta de Modificación Especifica de la Zonificación tiene como objetivo principal, dotar a la población de un equipamiento de Recreación Pública, de Impacto distrital denominado “Gran Complejo Deportivo Alto Trujillo”, el cual reducirá las brechas de equipamientos recreativos en el Distrito del Alto Trujillo

1.2. UBICACIÓN Y DELIMITACION DEL AMBITO DE INTERVENCION

Con la Ley N° 31644, Ley de creación del Distrito de Alto Trujillo en la Provincia de Trujillo del Departamento de La Libertad, de fecha 15 de Diciembre del 2022, se culminó con una etapa transitoria de carácter administrativo y legal iniciado desde 1995, con la aprobación del PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO DE TRUJILLO, donde se daba inicio a un programa de ocupación guiada, como parte de las medidas de mitigación para frenar los procesos de invasión que se venían generando en toda la Provincia de Trujillo a mediad de los años 90s. En la Actualidad, mientras se instalan las nuevas autoridades por elección popular en el nuevo distrito, la administración de los recursos y la prestación de los servicios públicos están a cargo de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

1.2.1. Marco Provincial, Distrital

1.2.1.1 Marco Provincial

La Provincia de Trujillo, dentro de la Región La Libertad es la provincia que alberga el 55% de la población regional, en una superficie que representa tan solo el 4% de la superficie total regional, La provincia destaca por su dinamismo

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

económico por su aptitud y vocación agro exportadora, la misma que se ha visto potenciada por el incremento de tierras agrarias, en virtud al proyecto CHAVIMOCHIC.

La Provincia de Trujillo estaba conformada por 11 distritos, después de la publicación de la Ley N° 31644, “LEY DE CREACION DEL DISTRITO DE ALTO TRUJILLO EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, con fecha 15 de diciembre del 2022, paso a tener 12 distritos los cuales son: El Porvenir, Alto Trujillo, El Porvenir, La Esperanza, Trujillo, Víctor Larco Herrera, Laredo, Huanchaco, Moche, Salaverry, Simbal y Poroto.

Así mismo la ciudad de Trujillo atrae diariamente un flujo considerable de personas que se desplazan no solo de ciudades aledañas sino también extra regionales para hacer uso de la diversidad de servicios que ofrece: educativo, salud y administrativo.

Imagen 1: Limites Distritales de la Provincia de Trujillo



Fuente: INEI

1.2.1.2 Marco Distrital

El nuevo distrito de ALTO TRUJILLO, se encuentra ubicado a 7km al nor este del centro de la ciudad de Trujillo, en las pampas denominadas “El Arenal” y “San Idelfonso”, en la parte alta de los distritos de: Florencia de Mora y El Porvenir, comprendida referencialmente entre las líneas de alta tensión del sistema

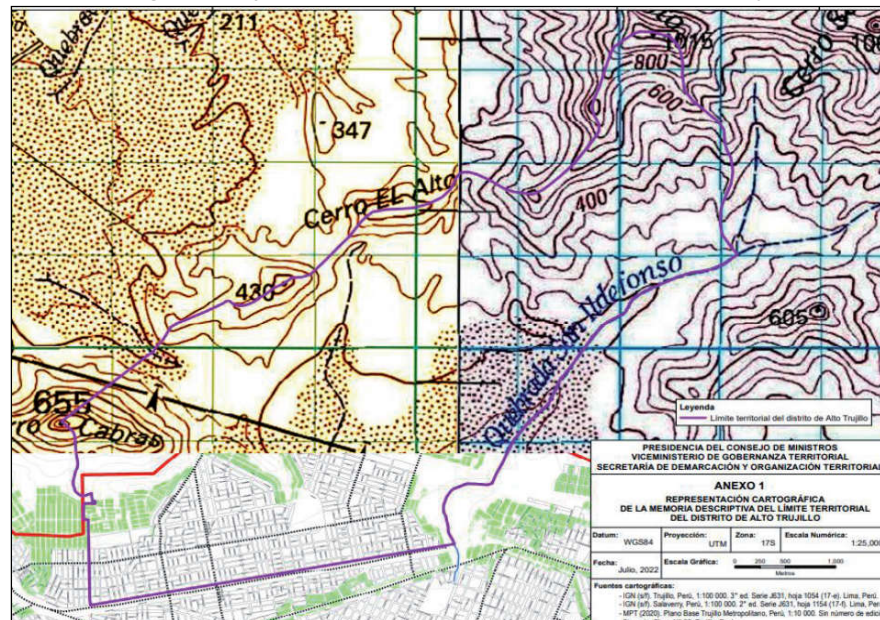
PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

interconectado de energía eléctrica y estribaciones del “Cerro Cabras”, está conformado por los Asentamientos humanos formalizados:

1. ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 1
2. ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 1A
3. ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 2
4. ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 2A
5. ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 2B
6. ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 3
7. ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 3A
8. ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 3B
9. ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 4
10. ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 5
11. ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 5A
12. ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6
13. ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6A
14. ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 7
15. ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 10

Y los no formalizados denominados: SECTOR ARMANDO VILLA NUEVA Y AREAS DE OCUPACION INFORMAL CONEXOS

Imagen 2: Representación Grafica del Distrito de Alto Trujillo



Fuente: Ley N° 31644-Anexo 1

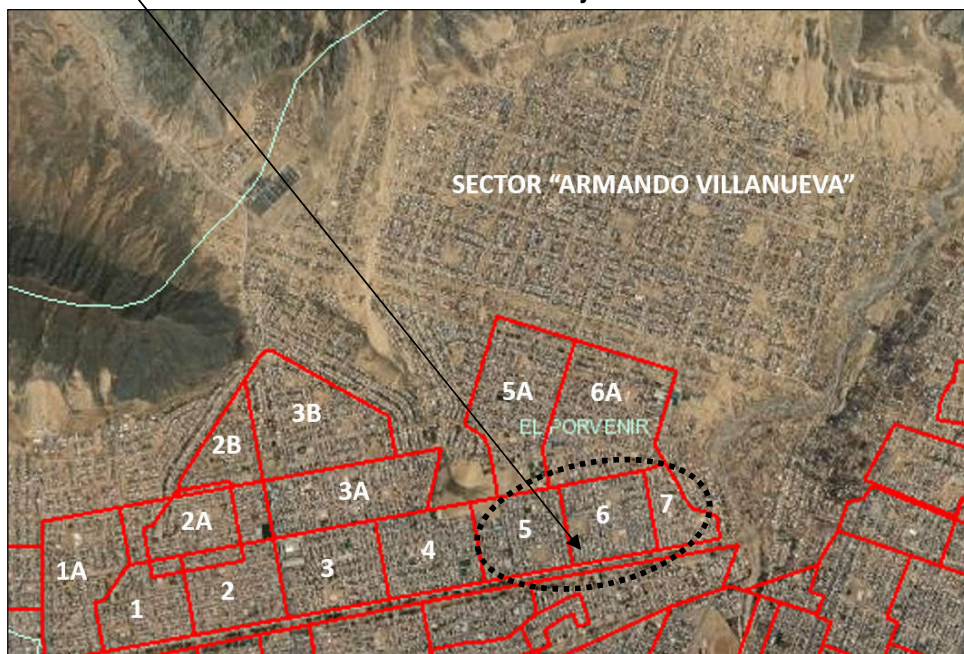
1.2.2. Criterios para la delimitación del ámbito de estudio

Se ha determinado el ámbito de intervención tomando como referencia el área urbana del distrito del nuevo Distrito de ALTO TRUJILLO, la cual cuenta con una población aproximada de 102,856hab., a la cual se identificó un radio de área de influencia directa a ambos lados de 500m, desde la Mz K, del Asentamiento Humano del Alto Trujillo,

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Barrio 6 Sector T-2, donde se propone la Modificación Específica de la Zonificación, para construir un proyecto denominado “Gran Complejo Deportivo Alto Trujillo”, que según el Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo (Propuesta Preliminar), documento elaborado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, para una población de una CIUDAD MAYOR (100,001 – 250,000 hab.), le correspondería para equipamiento de deportes / Tipo de infraestructura un “COMPLEJO DEPORTIVO”.

**Imagen 3: Área Urbana (Sectores Formalizados y no Formalizados)
Distrito Alto Trujillo**



Fuente: Geollaqta

1.2.3. Identificación del sector de estudio

Se delimito como ámbito de estudio directo, a 3 (tres) Asentamientos Humano contiguos a la manzana donde se propone la MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION, debido a su cercanía, accesibilidad y tiempo de recorrido sobre una distancia de 500m hacia ambos extremos los que son:

- ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 5 SECTOR T-2, aprobado según Plano N° 0273-COFOPRI-2009-OZLIB de fecha 04.11.2009, con una extensión superficial de 18.916275 Has.
- ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, aprobado según Plano N° 0359-COFOPRI-2009-OZLIB de fecha 17.12.2009, con una extensión superficial de 18.251534 Has
- ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 7 SECTOR T-2, aprobado según Plano N° 0334-COFOPRI-2009-OZLIB de fecha 09-12-2009, con una extensión superficial de 8.387343 Has.

Superficie del área de estudio:

La superficie total del área de estudio es de: 45.555152 Has.

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Linderos del área de estudio:

Por el Norte: Con el cerro Bolongo, Asentamiento Humano Alto Trujillo barrio 5A y Asentamiento Humano Alto Trujillo Barrio 6A.
Por el Sur: Con los Cables de Alta Tensión.
Por el Este: Con ocupaciones informales
Por el Oeste: Con el Asentamiento Humano Alto Trujillo Barrio 4 sector T-2

Imagen 4: Sector de Estudio
(AH. AT. BARRIO 5 SECTOR T-2, AH. AT. BARRIO 6 SECTOR T-2 y AH. AT. BARRIO 7)



Fuente: Geollaqta

1.3. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS

1.3.1. Identificación de los actores

En base a la necesidad de la concertación para la formulación de la PROPUESTA “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”-PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, se identificaron a los actores claves públicos o privados, que participan en las actividades urbanas y rurales, y ejercen liderazgo de opinión sobre el crecimiento y los usos del suelo de la Provincia. Estos actores han sido agrupados tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1: Agrupación de Actores

Actores Públicos	Actores Privados
1. Gobierno Central	4. Entidades Prestadoras
2. Gobierno Regional	5. Colegios profesionales
3. Gobierno Local	6. Grupos Empresariales
	7. Grupos Sociales

Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo 2020-2040

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Tabla 2: Identificación de Actores Claves: Grupo de Interés: Gobierno Central

Grupos de interés	N°	Entidad	Cargo	Nombres y Apellidos
Gobierno Central	1	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Centro de atención ciudadana La Libertad	Coordinadora	Aurea Petronila Vilca Alfaro
	2	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED	Coordinadora de Enlace Regional de Piura, Lambayeque y La Libertad	Luz Mariella Gallo Meléndez
	3	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI	Jefe de la Oficina Zonal La Libertad	José Miguel Zelada Alfaro
Gobierno Regional	4	Gobierno Regional de La Libertad	Gobernador Regional	Cesar Acuña Peralta
	5	Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	Gerente Regional	Henry Wilber Esquivel Caján
	6	Sub Gerencia de Defensa Civil	Sub Gerente Regional	Wilfredo Agustín Díaz
	7	Gerencia Regional de Educación	Gerente Regional	Julio Martin Camacho Paz
	8	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Gerencia Regional	Jorge Luis Luna Burgos
Gobierno Local	9	Municipalidad Provincial de Trujillo	Alcalde Municipalidad Provincial de Trujillo	Arturo Fernández Bazán
	10		Regidor Municipalidad Provincial de Trujillo	Mario Colberth Reyna
	11		Regidor Municipalidad Provincial de Trujillo	Eiby Yassir Guibert Chavez
	12		Regidor Municipalidad Provincial de Trujillo	Blanca Rosa Diaz Pretell
	13		Regidor Municipalidad Provincial de Trujillo	Christian Javier Lujan Pajares
	14		Regidor Municipalidad Provincial de Trujillo	Jorge Luis Tam Chávez
	15		Regidor Municipalidad Provincial de Trujillo	Mayra Lucia Campos Pinedo
	16		Regidor Municipalidad Provincial de Trujillo	Melvin Cosme Valderrama Burgos
	17		Regidor Municipalidad Provincial de Trujillo	Susy Plasencia Alva
	18		Regidor Municipalidad Provincial de Trujillo	Giancarlo Toribio Castro
	19		Regidor Municipalidad Provincial de Trujillo	Jorge Jhoel Vasquez Tirado
	20		Regidor Municipalidad Provincial de Trujillo	Sandra Ivonne Trujillo Marreros
	21		Regidor Municipalidad Provincial de Trujillo	Andrés Eleuterio Sanchez Esquivel
	22		Regidor Municipalidad Provincial de Trujillo	Juan Dolores Namoc Medina
	23		Regidor Municipalidad Provincial de Trujillo	Yhajaira Mirella Zegarra Diaz
	24		Regidor Municipalidad Provincial de Trujillo	Luis Miguel Gonzales Rosell
	25	Gerencia de Desarrollo Urbano	Gerente	Carlos Fernando Bejarano Celis
	26	Sub Gerencia de Habilitaciones urbanas	Sub Gerente	Enma Waleska Alzamora Manrique

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

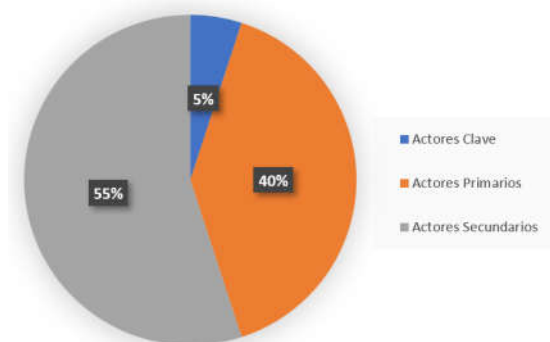
	27	Gerencia de Obras Publicas	Gerente	Larry Omar Lezama Angulo
	28	Sub Gerencia de Obras	Sub Gerente	Luis Guillermo Cabrera Ramírez
	29	Plan de Desarrollo Territorial	Gerente	Carlos Fernando Bejarano Celis
	30	MUNICIPALIDAD DE ALTO TRUJILLO		
Entidades Prestadoras	31	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de La Libertad - SEDALIB	Presidente de Directorio	Eduardo Azabache Alvarado
	32	HIDRANDINA	Gerente Regional	Ricardo José Arrese Pérez
Colegios Profesionales	33	Colegio de Arquitectos del Peru	Decano Regional	Carlos Santiago Castillo Diestra
	34	Cámara de Comercio de La Libertad	Presidente	Alfonso Medrano Samame
Universidades	35	Universidad Privada Antenor Orrego- Escuela de Arquitectura	Decano	Roberto Heli Saldaña Milla
	36	Universidad Nacional de Trujillo – Escuela Profesional de Arquitectura	Director de Escuela	Ing. William Guarniz Herrera
	37	Universidad Cesar Vallejo – Escuela Profesional de Arquitectura	Decana	Adeli Zavaleta Pita
	38	Universidad Privada del Norte – Escuela Profesional de Arquitectura	Director de Escuela	Maria Ramos Pires Lobo
Grupos Sociales	39	Centro de Investigación y Desarrollo para la Gestión del Riesgo y Medio Ambiente - AMANECER	Representante	Ena Maria Flores Ruiz
	40	Trujillo Ahora	Presidente	Marcela Garcia Guerrero

Fuente: Base - Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo 2020-2040, Actualizacion propia

1.3.2. Clasificación de los actores

Se clasifican a los actores en claves, primarios y secundarios, de acuerdo a su implicancia en la Modificación y la capacidad que poseen de influencia, Así, de un total de 40 actores, tenemos que el 5% (2 actores) son claves, así mismo 40% (16 actores) representa a los actores primarios y los actores secundarios, son el 55% (22 actores)

Gráfico 1: Clasificación de actores



Fuente: Trabajo de campo

1.3.1.1 Actores Claves

Identificar a los actores claves, permitirá brindar el apoyo político para implementar el proyecto del “Gran Complejo Deportivo Alto Trujillo”, de aprobarse la propuesta de MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION, se considera 2 actores claves que representan el 5% del total

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Tabla 3: Actores clave

N°	Entidad	Cargo	Nombre
1	Municipalidad Provincial de Trujillo	Alcalde	Arturo Fernández Bazán
2	Municipalidad Distrital de Alto Trujillo	Administrador	

Fuente: Base - Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo 2020-2040, Actualización propia

1.3.1.2 Actores Primarios

Estos actores son importantes porque representan a los involucrados o participantes de los proyectos y servicios de las entidades públicas y privadas del ámbito de intervención, así mismo porque tienen un nivel de compromiso y toman posición con los procesos en los que se comprometen. Tiene la capacidad de aprobar o rechazar la propuesta de MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION, se considera 16 actores claves que representan el 40% del total

Tabla 4: Actores primarios

N°	Entidad	Cargo	Nombre
1.	Gobierno Regional de la Libertad	Gobernador Regional	Arturo Fernández Bazán
2.	Municipalidad Provincial de Trujillo	Regidor	Mario Colberth Reyna
3.		Regidor	Eiby Yassir Guibert Chavez
4.		Regidor	Blanca Rosa Diaz Pretell
5.		Regidor	Christian Javier Lujan Pajares
6.		Regidor	Jorge Luis Tam Chávez
7.		Regidor	Mayra Lucia Campos Pinedo
8.		Regidor	Melvin Cosme Valderrama Burgos
9.		Regidor	Susy Plasencia Alva
10.		Regidor	Giancarlo Toribio Castro
11.		Regidor	Jorge Jhoel Vasquez Tirado
12.		Regidor	Sandra Ivonne Trujillo Marreros
13.		Regidor	Andrés Eleuterio Sanchez Esquivel
14.		Regidor	Juan Dolores Namoc Medina
15.		Regidor	Yhajaira Mirella Zegarra Diaz
16.		Regidor	Luis Miguel Gonzales Rosell

Fuente: Base - Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo 2020-2040, Actualización propia

1.3.1.3 Actores Secundarios

Son aquellos que participan en forma transitoria, indirecta o temporal en el proceso de MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION, sin embargo, su participación es importante para la evaluación y aprobación técnica legal de la Modificación Propuesta, se considera 22 actores claves que representan el 55% del total

Tabla 5: Actores secundarios

N°	Entidad	Cargo	Nombre
1	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Centro de atención ciudadana La Libertad	Coordinadora	Aurea Petronila Vilca Alfaro
2	Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED	Coordinadora de Enlace Regional de Piura, Lambayeque y La Libertad	Luz Mariella Gallo Meléndez
3	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal Gerencia Regional	Jefe de la Oficina Zonal de la Libertad	José Miguel Zelada Alfaro

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

	de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial		
4	Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	Gerente Regional	Henry Wilber Esquivel Cajan
5	Sub Gerencia de Defensa Civil	Sub Gerente Regional	Wilfredo Agustín Díaz
6	Gerencia Regional de Educación	Gerente Regional	Julio Martín Camacho Paz
7	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Gerente Regional	Jorge Luis Luna Burgos
8	Gerencia de Desarrollo Urbano	Gerente	Carlos Santiago Bejarano Celis
9	Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas	Sub Gerente	Enma Valeska Alzamora Manrique
10	Gerencia de Obras	Gerente	Larry Omar Lezama Angulo
11	Sub Gerencia de Obras	Sub Gerente	Luis Guillermo Cabrera Ramírez
12	Plan de Desarrollo Territorial	Gerente	Carlos Fernando Bejarano Celis
13	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de La Libertad – SEDALIB	Presidente de Directorio	Eduardo Azabache Alvarado
14	HIDRANDINA	Gerente Regional	Ricardo José Arrese Pérez
15	Colegio de Arquitectos del Perú	Decano Regional	Carlos Santiago Castillo Diestra
16	Cámara de Comercio de La Libertad	Presidente	Alfonso Medrano Samame
17	Universidad Privada Antenor Orrego – Escuela de Arquitectura	Decano	Roberto Heli Saldaña Milla
18	Universidad Nacional de Trujillo – Escuela Profesional de Arquitectura	Director de Escuela	Ing. William Guarniz Herrera
19	Universidad Cesar Vallejo - Escuela Profesional de Arquitectura	Decana	Adeli Zavaleta Pita
20	Universidad Privada del Norte – Escuela Profesional de Arquitectura	Director de Escuela	Maria Ramos Pires Lobo
21	Centro de Investigación y Desarrollo para la Gestión del Riesgo y Medio Ambiente – AMANECER	Representante	Ena María Flores Ruiz
22	Trujillo Ahora	Presidente	Marcela García Guerrero

Fuente: Base - Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo 2020-2040, Actualización propia

1.4. ANALISIS POBLACIONAL

A través de la Ley N° 31644 de fecha 15 de diciembre del 2022, se creó el Distrito de ALTO TRUJILLO, por lo tanto, no cuenta con información oficial en cuanto a la población existente por parte del INEI.

Ante esto se identificó la superficie del área urbana del nuevo distrito, la misma que cuenta con aproximadamente 900has, de las cuales se descuentan las áreas de reserva por seguridad de los cables de alta tensión y algunas zonas de alto riesgo por inundaciones y sismicidad, quedando un área de superficie de aproximadamente 800has, a estas descontamos las área de aportes metropolitanos, aportes normativos y área de circulación y vías que representan aproximadamente el 55% nos queda 360 Has de superficie destinada para vivienda.

Si tomamos como promedio el área de cada lote como de 140m² convertimos las 495has a metros cuadrados y dividimos entre el área de cada lote de aproximadamente 140m², nos da como resultado el número total de lotes par fine residenciales.

Se convierte de hectáreas a m²= 360 has x 10,000 m² = 3'600,000 m²

Se divide m² área residencia / m² de 1 vivienda=3'600,000 m² / 140 m² = 25,714 lotes

Se multiplica 4 habitantes por lote= 25,714 lotes x 4 hab. por vivienda= **102,856 hab.**

1.4.1. Estructura poblacional actual

Para poder determinar la población aproximada que está dentro del área de estudio previamente identificado, se tomó como base los planos de lotización aprobados por LA

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

COFOPRI de los Asentamientos Humanos Alto Trujillo Barrios: 5, 6 y 7, los cuales cuentan con un total de lotes destinados para vivienda de 1,794, los mismo que multiplicado por 4 integrantes por lote nos da una población directa aproximada de **7,176 hab.** Para fines de este estudio, la población se calcula sobre las proyecciones de la población tal y como lo muestra el cuadro siguiente Siendo el año base 2020.

Cuadro 1: Resumen de Áreas y Lotes por Barrios del Sector de Estudio

	VIVIENDA		RECREACION PUBLICA		EDUCACION		OTROS USOS		COMERCIO	
	Lotes N°	Área m2	Lotes N°	Área m2	Lotes N°	Área m2	Lotes N°	Área m2	Lotes N°	Área m2
AH. A.T. Barrio 5	722	103,061.00	3	10,421.90	3	17,937.70	3	2,158.70	1	3,105
AH. A.T. Barrio 6	765	109,189.10	3	12,374.80	2	3,671.60	5	5,857.40		
AH. A.T. Barrio 7	307	44,373.70	2	4,818.20	1	1,643.70	1	2,502.00		
TOTAL	1,794	256,623.80	8	27,614.90	6	23,253.00	9	10,518.1	1	3,105

Fuente: Plano de Lotización de COFOPRI

1.4.1.1 Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento fue calculada, considerando el comportamiento histórico del crecimiento poblacional total (urbana y rural) del ámbito de estudio recogida de los censos 1981, 1993, 2007, 2017, obteniendo tasas de crecimiento intercensales a nivel de la provincia de la libertad y a nivel de distritos que en este caso será el Distrito de El Porvenir, por pertenecer antiguamente a él.

Fórmula 1: Fórmula de tasa de crecimiento intercensal

$$TCPP = \left[\left(\sqrt[t]{\frac{P_2}{P_1}} \right) - 1 \right] \times 100$$

Fuente: Anexo 02 del Manual de PDM con RCC – MVCS

Donde:

TCPP : Tasa de crecimiento poblacional proyectada.

P₁ : Población inicial en el periodo de referencia.

P₂ : Población final en el periodo de referencia.

t : Periodo de años comprendidos entre el periodo inicial y final de referencia.

Según el censo del 2017 elaborado por el INEI, La Provincia de Trujillo concentra al 54.55% de la población total del departamento de la Libertad con una población de 970,016 habitantes.

La tasa de crecimiento intercensal del área Metropolitana de Trujillo (conformado por los distritos: El Porvenir, Florencia de Mora, La Esperanza, Trujillo, Víctor Larco Herrera, Laredo, Huanchaco, Moche y Salaverry), es de **1.81%**. Cabe indicar que el nuevo distrito de Alto Trujillo tiene aun 6 meses de creado por tanto no existe datos oficiales de su población, sin embargo, está incluido su población en el Distrito de El Porvenir

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Tabla 6: Tasas de crecimiento intercensal

Ámbito	Año censal	Población (Hab)	Tasa de crecimiento	Incremento (Hab)
Departamento de La Libertad	1981	964,052	-	-
	1993	1,270,261	2.33%	306,209
	2007	1,617,050	1.74%	346,789
	2017	1,778,080	0.95%	161,030
Provincia de Trujillo	1981	538,770	-	-
	1993	631,989	1.34%	93,219
	2007	811,979	1.81%	179,990
	2017	970,016	1.79%	158,037
Metrópoli de Trujillo	1981	407,452	-	-
	1993	589,314	3.12%	181,862
	2007	804,297	2.25%	214,983
	2017	962,369	1.81%	158,072

Fuente: INEI Censos 1981, 1993, 2007 y 2017. Elaboración: Equipo Técnico PDM-Trujillo

Elaboración: Equipo técnico PDM de Trujillo 2020, CONSORCIO MAVK S.A.C.– PROTEC S.A.C. – LUIS ROJAS

El distrito el Porvenir incremento su población desde el censo de 1981 de 75,656 habitantes a 190,461 habitantes según el censo del 2017, en un lapso de 36 años su población se incrementó en 114,805 habitantes

Tabla 7: Población por distritos del área metropolitana

Sectores	Población Censo 1981	Población Censo 1993	Población Censo 2007	Población Censo 2017
Trujillo	209,256	247,028	294,899	314,939
El Porvenir	75,656	80,698	140,507	190,461
Florencia de Mora	-	35,806	40,014	37,262
Huanchaco	7,402	19,935	44,806	68,409
La Esperanza	62,948	105,361	151,846	189,206
Laredo	15,280	28,019	32,825	37,206
Moche	10,626	22,020	29,727	37,436
Salaverry	5,026	8,278	13,892	18,944
Víctor Larco Herrera	21,258	42,169	55,781	68,506
METRÓPOLI			804,297	962,369

Fuente: INEI Censos 1981, 1993, 2007 y 2017. Elaboración: Equipo Técnico PDM-Trujillo

Elaboración: Equipo técnico PDM de Trujillo 2020, CONSORCIO MAVK S.A.C.– PROTEC S.A.C. – LUIS ROJAS

Respecto al cálculo de las tasas de crecimiento los distritos que conforman el área metropolitana, que tienen un crecimiento población acelerado son los distritos de: Trujillo, **El Porvenir**, Huanchaco, La Esperanza y Salaverry. Los distritos que concentran mayor crecimiento poblacional son: **El Porvenir** y La Esperanza. Con una tasa de crecimiento intercensal de 3.09%

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

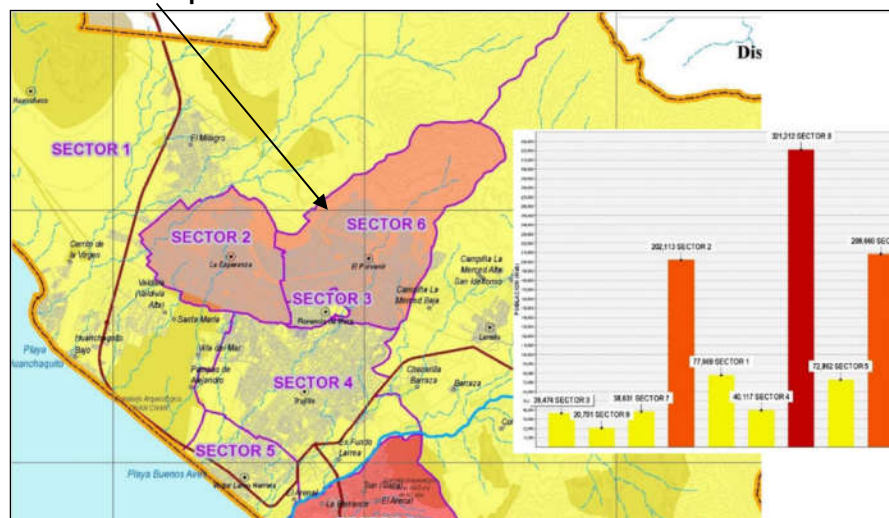
Tabla 8: Población intercensal a nivel de Distritos

Sectores	TC 81-93	TC 93-07	TC 07-17
Trujillo	1.39%	1.27%	0.66%
El Porvenir	0.54%	4.04%	3.09%
Florencia de Mora	-	0.80%	-0.71%
Huanchaco	8.61%	5.96%	4.32%
La Esperanza	4.39%	2.64%	2.22%
Laredo	5.18%	1.14%	1.26%
Moche	6.26%	2.17%	2.33%
Salaverry	4.25%	3.77%	3.15%
Víctor Larco Herrera	5.87%	2.02%	2.08%
METRÓPOLI	3.12%	2.25%	1.81%

Fuente: INEI Censos 1981, 1993, 2007 y 2017. **Elaboración:** Equipo Técnico PDM-Trujillo
Elaboración: Equipo técnico PDM de Trujillo 2020, CONSORCIO MAVEK S.A.C.– PROTEC S.A.C. – LUIS ROJAS

La población Proyectada para el área de estudio conformada por los Asentamiento Humanos Alto Trujillo Barrios: 5, 6 y 7, que actualmente es de 7,176 Habitantes aproximadamente, tendrá al 2040 con una tasa intercensal conservadora que tiene la Metrópoli de Trujillo de 1.81% será: 10,273 habitantes, habiendo un incremento poblacional de: 3,097 Habitantes,

Mapa 1: Crecimiento Poblacional Distrito El Porvenir



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo 2020-2040

1.4.1.2 Estructura etaria y de genero

La composición poblacional del ámbito de la Metrópoli de Trujillo se compone por género y grupos quinquenales de los 9 distritos que componen el área metropolitana de Trujillo, no se incluye en el estudio aun al distrito de ALTO TRUJILLO, cuanto aún tiene 6 meses de creación y no cuenta con datos oficiales

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

del INEI. Sin embargo, tiene el mismo comportamiento que la población del Distrito de El Porvenir, por haber estar incluidos en el.

El mayor porcentaje de la población del Distrito El Porvenir, está en el grupo etario de 0-14 años, que representa 29.8%, conformada por la población de niños y adolescentes, beneficiarios directos con la propuesta MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION. Así mismo el segundo mayor porcentaje de la población del Distrito El Porvenir, está en el grupo etario de 15-29 años, que representa 27.7%, conformada por la población joven, también serian beneficiarios directos con la propuesta MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION.

La población actual del ámbito de estudio en los barrios 5, 6 y 7 del Asentamiento Humano Alto Trujillo, es de 7,176 hab. Si a esto identificamos la población directamente beneficiada con la propuesta será de **4,126.20** hab. que representan 57.5% de la población entre niños, adolescentes y jóvenes

Tabla 9: Población de la Metrópoli de Trujillo, según sexo y grupo etario

Sectores	Sexo	Pob 2017		Grupo Etario									
		Nº	%	0-14	%	15-29	%	30-44	%	45-64	%	65-más	%
Trujillo	H	148,180	47.1%	33,120	22.4%	38,980	26.3%	30,647	20.7%	29,245	19.7%	16,188	10.9%
	M	166,759	52.9%	31,712	19.0%	41,760	25.0%	41,760	25.0%	36,816	22.1%	20,518	12.3%
Sub Total		314,939	100%	64,832	20.6%	80,740	25.6%	66,600	21.1%	66,061	21.0%	36,706	11.7%
El Porvenir	H	91,998	48.3%	28,631	31.1%	25,607	27.8%	18,553	20.2%	14,322	15.6%	4,885	5.3%
	M	98,463	51.7%	28,087	28.5%	27,243	27.7%	21,276	21.6%	16,054	16.3%	5,803	5.9%
	Sub Total	190,461	100%	56,718	29.8%	52,850	27.7%	39,829	20.9%	30,376	15.9%	10,688	5.6%
Florencia de Mora	H	17,955	48.2%	4,837	26.9%	4,360	24.4%	3,567	20.4%	3,297	18.4%	1,534	8.9%
	M	19,307	51.8%	4,619	23.9%	4,791	24.8%	4,270	22.1%	3,693	19.1%	1,934	10.0%
	Sub Total	37,262	100%	9,456	25.4%	9,351	25.1%	7,937	21.3%	6,990	18.8%	3,528	9.5%
Huanchaco	H	36,059	52.7%	9,229	25.6%	10,607	29.4%	8,538	23.7%	5,852	16.2%	1,833	5.1%
	M	32,350	47.3%	8,765	27.1%	8,803	27.2%	7,287	22.5%	5,529	17.1%	1,966	6.1%
	Sub Total	68,409	100%	17,994	26.3%	19,410	28.4%	15,825	23.1%	11,381	16.6%	3,799	5.6%
La Esperanza	H	90,952	48.1%	26,150	28.8%	24,497	26.9%	18,458	20.3%	15,555	17.1%	6,292	6.9%
	M	98,254	51.9%	25,401	25.9%	26,162	26.6%	21,028	21.4%	18,309	18.6%	7,354	7.5%
	Sub Total	189,206	100%	51,551	27.2%	50,659	26.8%	39,486	20.9%	33,864	17.9%	13,646	7.2%
Laredo	H	18,356	49.3%	5,162	28.1%	4,268	23.3%	3,705	20.2%	3,571	19.5%	1,650	9.0%
	M	18,850	50.7%	4,868	25.8%	4,551	24.1%	3,874	20.6%	3,709	19.7%	1,848	9.8%
	Sub Total	37,206	100%	10,030	27.0%	8,819	23.7%	7,579	20.4%	7,280	19.6%	3,498	9.4%
Moche	H	18,123	48.4%	5,088	28.1%	3,194	17.6%	3,754	20.7%	3,182	17.6%	1,373	7.6%
	M	19,313	51.6%	5,019	26.0%	5,013	26.0%	4,234	21.9%	3,532	18.3%	1,515	7.8%
	Sub Total	37,436	100%	10,107	27.0%	9,739	26.0%	7,988	21.3%	6,714	17.9%	2,888	7.7%
Salaverry	H	9,249	48.8%	2,834	30.6%	2,468	26.7%	1,855	20.1%	1,491	16.1%	601	6.5%
	M	9,695	51.2%	5,019	51.8%	2,588	26.7%	2,097	21.6%	1,670	17.2%	659	6.8%
	Sub Total	18,944	100%	7,853	41.5%	5,056	26.7%	3,952	20.9%	3,161	16.7%	1,260	6.7%
Víctor Larco Herrera	H	32,215	47.0%	8,011	24.9%	7,995	24.8%	6,769	21.0%	6,413	19.9%	3,027	9.4%
	M	36,291	53.0%	7,828	21.6%	8,813	24.3%	8,105	22.3%	7,711	21.2%	3,834	10.6%
	Sub Total	68,506	100%	15,839	23.1%	16,808	24.5%	14,874	21.7%	14,124	20.6%	6,861	10.0%
Metropolitano	H	463,087	48.1%	123,062	26.6%	122,176	26.4%	95,946	20.7%	82,928	17.9%	37,443	8.1%
	M	499,282	51.9%	121,318	24.3%	129,724	26.0%	113,931	22.8%	97,023	19.4%	45,431	9.1%
	Sub Total	962,369	100%	242,042	25.2%	253,432	26.3%	204,070	21.2%	179,951	18.7%	82,874	8.6%

Fuente: INEI Censos 1981, 1993, 2007 y 2017. Elaboración: Equipo Técnico PDM-Trujillo.

Elaboración: Equipo técnico PDM de Trujillo 2020, CONSORCIO MAVEK S.A.C. – PROTEC S.A.C. – LUIS ROJAS.

1.4.1.3 Distribución espacial de la población

La distribución espacial de la población se estima de acuerdo al grado de ocupación del territorio compuesta por la cantidad promedio de población sobre la superficie en hectáreas, incluyendo el área urbana y la superficie de vías en hectáreas, utilizando la siguiente formula:

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Fórmula 2: Fórmula de tasa de densidad

$$DU = \frac{PT}{S}$$

Fuente: Anexo 02 del Manual de PDM con RCC – MVCS

Donde:

DU :.Densidad urbana.

PT :.Población total.

S :.Superficie (has.)

Al analizar la distribución espacial de Trujillo Metropolitano se advierte que son los distritos de Laredo y Moche, los que tienen menor densidad con 1hab/has, seguido por el distrito de huanchaco que tiene una densidad poblacional de 2hab/has.

Sin embargo, es el distrito de Florencia de Mora el que cuenta con mayor densidad poblacional con 183hab/has, seguidos por el distrito de la Esperanza que cuenta con una densidad poblacional de 130hab/has.

El distrito de Trujillo que es la capital de la provincia de Trujillo y el centro dinamizador por concentrar las actividades económicas - financieras y político - administrativo, de Trujillo metropolitano, cuenta con una densidad poblacional de 82hab/has.

El distrito de El Porvenir, cuyo comportamiento es similar a lo que es hoy el distrito de ALTO TRUJILLO, cuenta con una densidad poblacional de 57 hab/ has., concluyendo que el patrón de crecimiento de Trujillo Metropolitano es horizontal.

Tabla 10: Distribución espacial de la población de Trujillo Metropolitano

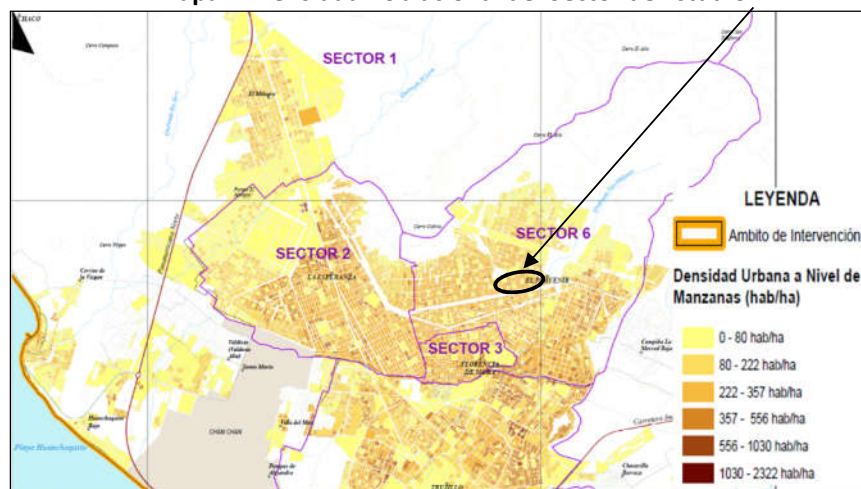
Sector	Distribución espacial de la población						
	Superficie(ha) *CEPLAN	Población (Hab) 2007	Densidad (Pob/ha)	Población (Hab) 2017	Densidad (Pob/ha)	Población (Hab) 2020	Densidad (Pob/ha)
Trujillo	3,936	294,899	75	314,939	80	321,212	82
El Porvenir	3,670	140,507	38	190,461	52	208,660	57
Florencia de Mora	199	40,014	201	37,262	187	36,474	183
Huanchaco	33,214	44,806	1	68,409	2	77,669	2
La Esperanza	1,555	151,846	98	189,206	122	202,113	130
Laredo	33,544	32,825	1	37,206	1	38,631	1
Moche	2,525	29,727	12	37,436	15	40,117	16
Salaverry	29,588	13,892	0	18,944	1	20,791	1
Víctor Larco Herrera	1,802	55,781	31	68,506	38	72,862	40
Metrópoli de Trujillo	110,033	804,297	7	962,369	9	1,015,592	9

Fuente: INEI Censos 2007 y 2017. Elaboración: Equipo Técnico PDM-Trujillo

Elaboración: Equipo técnico PDM de Trujillo 2020, CONSORCIO MAVEK S.A.C.– PROTEC S.A.C. – LUIS ROJAS

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Mapa 2: Densidad Poblacional del Sector de Estudio



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

1.5.ANALISIS DE RIESGOS DE DESASTRES

El Perú, debido a la presencia de la Cordillera de los Andes, la cercanía a la línea Ecuatorial, la fría corriente peruana o de Humboldt, la calidad corriente del niño y la presencia del anticiclón del pacifico sur, presenta en su territorio variados climas y por ende diversos fenómenos naturales entre: precipitaciones, temperaturas máximas, mínimas, vientos fuertes, frecuencia de heladas, etc. Además de encontrarse en el cinturón de fuego del pacifico y frente a la zona subducción de las placas tectónicas de Nasca y Sudamérica presentan continuos movimientos sísmicos, a todos eso se suma la vulnerabilidad física del territorio debido a las características del tipo de suelo, forma y otros factores como el cambio climático acelerado abruptamente por la contaminación ambiental.

Ilustración 1: Huaico en el Distrito El Porvenir – Cementerio Mampuesto - 1998



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ilustración 2: Terremoto en Trujillo 1970-Iglesias San Agustín



ente: 13 imágenes que muestran las consecuencias del terremoto del 70 en Trujillo. RPP. Recuperado de <https://rpp.pe/peru/libertad/13-imagenes-que-muestran-las-consecuencias-del-terremoto-del-70-en-trujillo-noticia-1200014?ref=rpp>

Ilustración 3: Inundación Pluvial Distrito El Porvenir



Fuente: Informe de Evaluación de Riesgos Originados por Inundación Pluvial en el Área de Influencia del Distrito de El Porvenir, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, 2017, CENEPRED.

1.5.1. Identificación y evaluación de peligros

Basados en los conocimientos históricos de las emergencias dentro y fuera del área de estudio se ha determinado la evaluación de múltiples peligros potenciales que podrían darse en diversas condiciones y temporalidad, tanto por la ocurrencia de fenómenos naturales como por acciones humanas.

La finalidad es determinar su potencial impacto en la sociedad y medio ambiente, para así poder evitar un probable desastre, teniendo en cuenta que un desastre es la ocurrencia de un evento que sobrepasa nuestra capacidad.

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

1.5.1.1 Peligros inducidos por la actividad humana

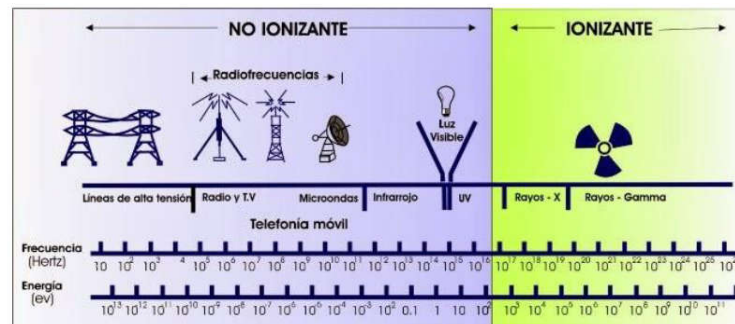
Estos eventos son generalmente inducidos por acciones humanas desordenadas y que no prevén la amenaza a la cual se están exponiendo.

1.5.1.1.1 Peligro físico

La radiación consiste en la propagación de energía en forma de ondas electromagnéticas o de partículas subatómicas a través del vacío o de un medio material.

Según la OMS, las radiaciones no ionizantes no tienen bastante energía para ionizar la materia, No obstante, estas radiaciones tienen en común entre otros efectos, que inducen corrientes eléctricas a nuestro cuerpo, lo que puede alterar la permeabilidad iónica, y que producen calentamiento de la materia.

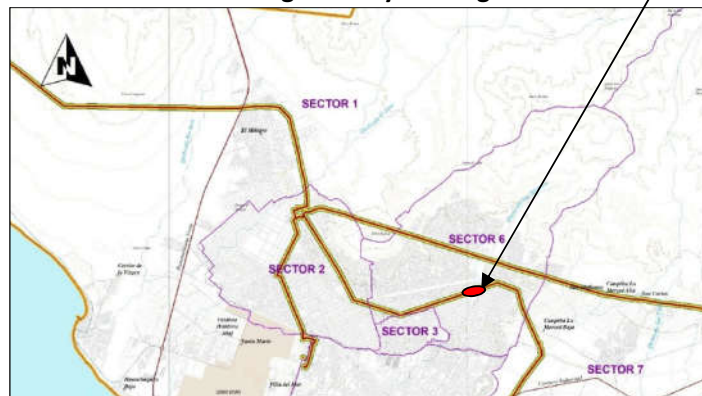
Ilustración 4: Radiaciones



Fuente: “Las radiaciones: beneficiosas, letales, misteriosas ...” de M Jaminon y J. Navarro Faus; “Efectos biológicos de las radiaciones electromagnéticas de alta energía” de Neus Agell Jané,

El sector de estudio determinado anteriormente no esta expuesto al tipo de peligro físico por exposición a los campos electromagnéticos tal y como lo indica la imagen siguiente.

Mapa 3: Peligro físico por exposición a los campos electromagnéticos y descargas eléctricas



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

1.5.1.1.2 Peligro químico

Las naciones unidas dividen los materiales peligrosos en nueve grandes grupos llamados “clases”, los cuales se subdividen para profundizar más en su peligrosidad (CENEPRED, Manual para evaluación de riesgos inducidos por acción humana p.38)

- ✓ **Clase 1 – Por explosivos**, tienen como elemento generador a las sustancias sólidas, líquidas o mezclas de ellas, que por si mismas son capaces de reaccionar químicamente produciendo gases a tales temperaturas, presiones y velocidades que pueden ocasionar daños graves en los alrededores

Explosión en masa:

en Trujillo metropolitano tenemos:

Fábrica de explosivos (EXSA)

Peligro muy alto MA = Tamaño del establecimiento – 500m

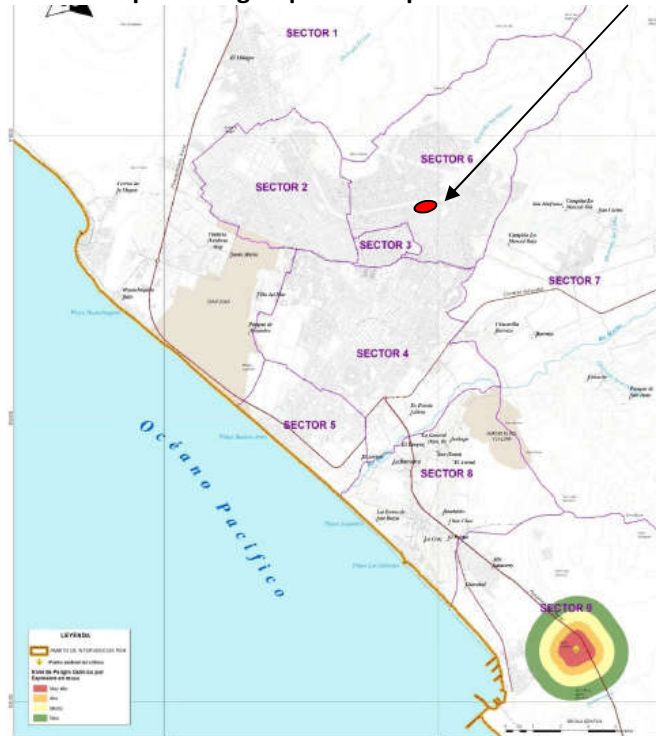
Peligro Alto A = de 500m – 1,000 m

Peligro medio M = de 1,000m – 1,500m

Peligro bajo B = de 1,500m a 2,000m

El ámbito de estudio se encuentra lejos del área de influencia de EXSA

Mapa 4: Peligro químico explosión en masa



Fuente: Plan de Desarrollo Territorial de Trujillo (PDTT - MPT) (2020)-Municipalidad Provincial de Trujillo Autoridad Nacional del Agua (ANA). (2020). Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017), Instituto de Defensa civil (2017), Hidrografía, Ríos. Proyecto Especial Chavimochic (PECH). (2020). Canal Madre PECH. Instituto Geográfico Nacional del Perú (IGN). (N.P.). Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). (2017). Instituto Nacional de Cultura (INC), Red Vial, Red Departamental, Red Nacional y Red Vecinal, Google Earth (2019). Imagen Satelital.

Elaboración: Equipo técnico PDM de Trujillo 2020, CONSORCIO MAVEK S.A.C. – PROTEC S.A.C. – LUIS ROJAS.

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Peligro de incendio, Puede estar acompañado de explosión de partículas y/o de una pequeña onda expansiva. El efecto puede ser sucesivo o de explosiones repetidas. Se ha considerado como principal fuente de este peligro a las ferreterías de menor o mayor escala como: Ace Home Center, Sodimac y Promart, ya que estas manejan material inflamable como pinturas, tinner, entre otros. El sector en estudio no presenta este tipo de peligro.

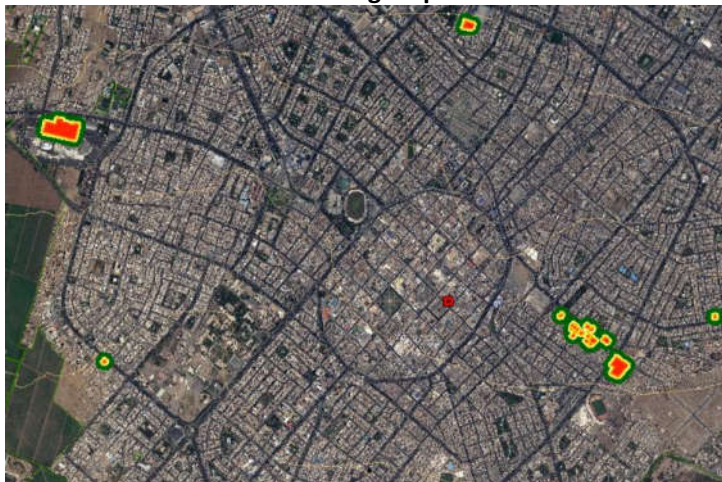
Ilustración 5: Ferreterías de mayor escala



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

Para los radios de influencia se han considerado los estudios de Ciudades Sostenibles del INDECI-PNUD y las emergencias acontecidas en este tipo de instalaciones, tales como la ocurrida en Lima en la Galería Nicolini, donde se vendía gran cantidad de productos ferreteros y debido a estos materiales fue de gran dificultad contener la emergencia

Ilustración 6: Peligros por incendio

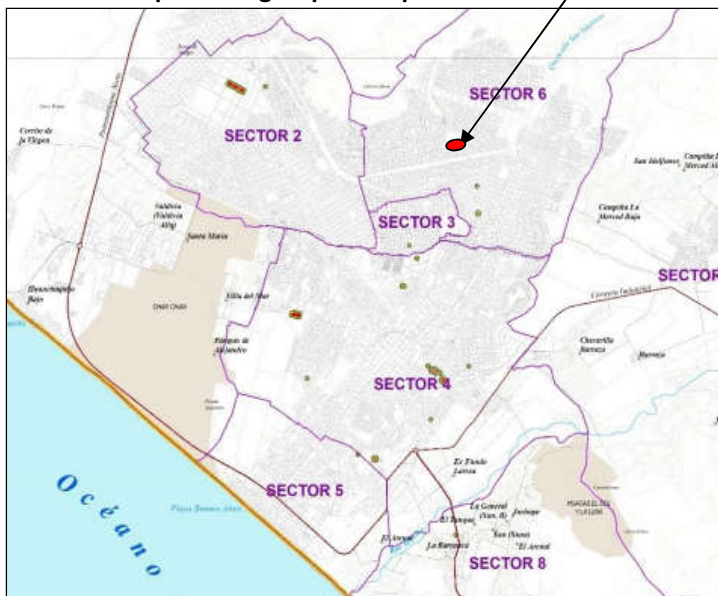


Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Por lo analizado el sector de estudio no cuenta con estos tipos de peligros, tal y como se puede apreciar en el siguiente mapa

Mapa 5: Peligro químico por incendio



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

- ✓ **Clase 2 – Por gases**, Son producidos por sustancias que se encuentran totalmente en estado gaseoso a 20° C y a una presión de 101.30 Kpa (Kilo Pascal). (CENERED, Manual para evaluación de riesgos inducidos por acción humana)

Division 2.1: Gases Inflamables: Pueden incendiarse facilmente en el aire cuando se mezclan en proporciones inferiores o iguales al 13% en volumen, ejemplo: Gas propano, GLP, Aerosoles.

Gasocentro:

Peligro muy alto = tamaño del establecimiento – 70m

Peligro alto = de 70m – 120m

Peligro medio = de 120m – 170m

Peligro bajo = de 170m a 220m

Local venta y planta envasadora de GLP

Peligro muy alto = tamaño del establecimiento – 70m

Peligro alto = de 70m – 120m

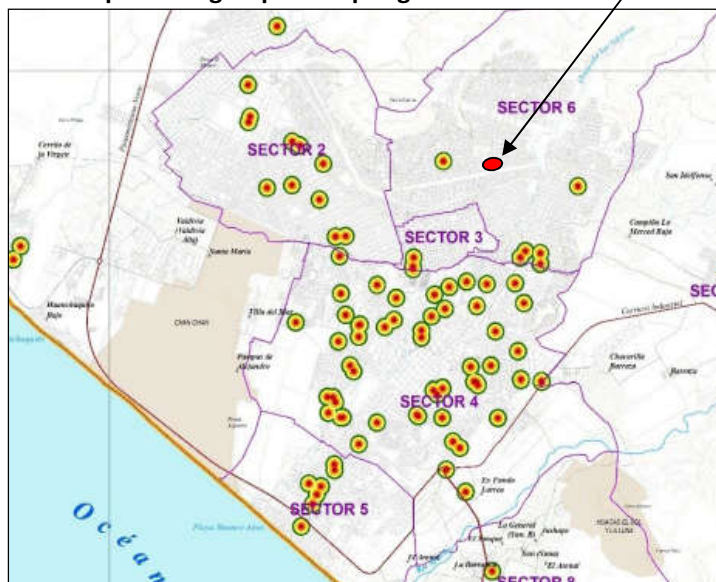
Peligro medio = de 120m – 170m

Peligro bajo = de 170m a 220m

Por lo evaluado se puede determinar que el sector de análisis donde se propone la MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION, no está siendo afectado por este tipo de peligros, ver el siguiente mapa.

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Mapa 6: Peligro químico por gases inflamables



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

- ✓ **Clase 3 – Por liquido inflamable (gasolina, combustibles)**, Son liquidos o mezcla de ellos que pueden contener solidos en suspension o en solucion y que liberan vapores inflamable por debajo de 60 C (punto de inflamacion)

En base a los estudios de Ciudades Sostenibles del INDECI – PNUD, análisis de OSINERGMIN y otros análisis de emergencia de incendios de este tipo, se ha considerado los grandes tanques de almacenamiento de combustible y la refinería ubicada en Salaverry.

Grifos y estaciones de servicio que manejan liquidos inflamables:

Peligro muy alto = tamaño del establecimiento – 50m

Peligro alto = de 50m – 100m

Peligro medio = de 100m – 150m

Peligro bajo = de 150m a 200m

Tanques de almacenamiento de combustible del puerto Salaverry

Peligro muy alto = tamaño del establecimiento – 300m

Peligro alto = de 300m –600m

Peligro medio = de 600m – 1000m

Peligro bajo = de 1000m a 1500m

Refineria de Petro Peru

Peligro muy alto = tamaño del establecimiento – 500m

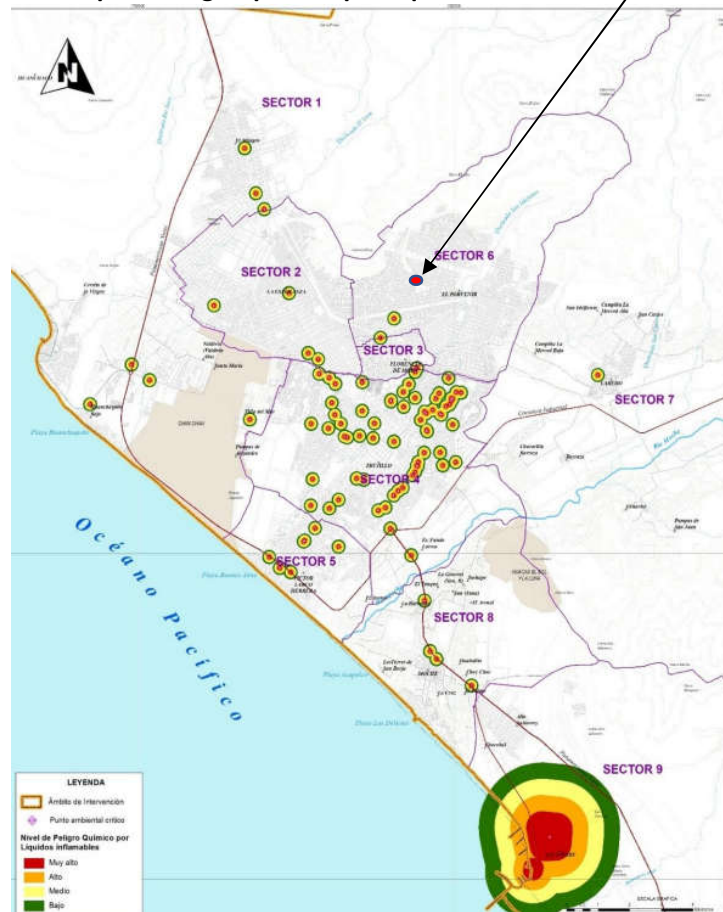
Peligro alto = de 500m –1000m

Peligro medio = de 1000m – 1500m

Peligro bajo = de 1500m a 2000m

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Mapa 7: Peligro químico por líquidos inflamables



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

1.5.1.1.3 Peligro biológico

Comprenden enfermedades transmitidas por vectores, insectos, animales y plantas venenosas. Los seres humanos pueden contraer enfermedades transmitidas por vectores de insectos como mosquitos o garrapatas.

✓ **Clasificación de los peligros biológicos:** Los peligros biológicos de clasifican de acuerdo a su tipo:

- Residuos sanitarios, muestras de un microorganismo
- Agentes biológicos (bacterias, virus, hongos, protozoos y parásitos)
- Toxina (de una fuente biológica) que puede resultar patógena.

a) Peligros por Residuos Sanitarios

Los Residuos Sanitarios pueden agruparse en residuos inespecíficos y residuos de riesgo o específicos.

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

b) Agentes biológicos (bacterias, virus, hongos, protozoos y parásitos)

Los peligros por agentes biológicos son los ocasionados por Bacterias, Virus, Hongos, Protozoarios, Parásitos. Estos pueden ser clasificados en cuatro grupos en función del riesgo de infección:

- **Agente biológico del grupo 1**
Aquel que resulta poco probable que cause una enfermedad en el hombre
- **Agente biológico del grupo 2**
Aquel que puede causar una enfermedad en el hombre y puede suponer un peligro, siendo poco probable que se propague a la colectividad
- **Agente biológico del grupo 3**
Aquel que puede causar una enfermedad grave en el hombre y presenta un serio peligro, con riesgo de que se propague a la colectividad
- **Agente biológico del grupo 4**
Aquel que causando una enfermedad grave en el hombre supone un serio peligro, con muchas probabilidades de que e propague a la colectividad

En base a los estudios de Ciudades Sostenibles del INDECI – PNUD y a los recorridos de campo se ha determinado los siguientes radios de influencia por elemento analizado:

Botadero

Peligro muy alto = Area del infraestructura

Peligro alto = De limite del area a 1000m

Peligro medio = de 1000m a 1250m

Peligro bajo = de 1250 a 5100m

Acumulacion de Residuos Solidos

Peligro muy alto = Area del residuo solido acumulado

Peligro alto = De limite del area a 50m

Peligro medio = de 50m a 100m

Peligro bajo = de 100 a 150m

Mercado

Peligro muy alto = Area del establecimiento

Peligro alto = De limite del area a 25m

Peligro medio = de 25m a 50m

Peligro bajo = de 50 a 100m

Camal

Peligro muy alto = Area del establecimiento

Peligro alto = De limite del area a 25m

Peligro medio = de 25m a 50m

Peligro bajo = de 50 a 100m

Criaderos o granjas de pollo / chanchos

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Peligro muy alto = Area de la infraestructura

Peligro alto = De limite de area a 250m

Peligro medio = de 250m a 500m

Peligro bajo = de 500 a 750m

Cementerio

Peligro muy alto = Area de la infraestructura

Peligro alto = De limite 50m

Peligro medio = de 50m a 100m

Peligro bajo = de 100 a 150m

Laguna de Oxidacion

Peligro muy alto = Area de laguna

Peligro alto = De limite del area a 50m

Peligro medio = de 50m a 100m

Peligro bajo = de 100 a 150m

El sector de estudio no se encuentra afectado por este tipo de peligro según se puede apreciar en el siguiente mapa

Mapa 9: Mapa síntesis de peligros antrópicos físicos



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

1.5.1.2 Peligros naturales

El manual de evaluación de riesgo, elaborado por el Centro Nacional de estimación, prevención y reducción de riesgo de desastres, esquematizada a los peligros naturales tal cual se muestra en el siguiente grafico:

Gráfico 1: Esquema de peligros naturales

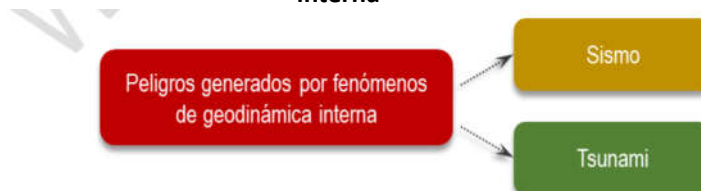


Fuente: Manual Para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 02 Versión
Elaboración: Equipo técnico PDM de Trujillo 2020, CONSORCIO MAVEK S.A.C.– PROTEC S.A.C. – LUIS ROJAS.

1.5.2.1.1 Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna

Comprende los fenómenos producidos en el interior de la corteza terrestre, entre ellos, los mas importantes son: Las erupciones volcánicas, los sismos y tsunamis, todos estos fenómenos son la causa de las modificaciones de la superficie terrestre a lo largo de su evolución y hasta nuestros días

Gráfico 2: Esquema de los peligros generados por geodinámica interna



Fuente: Equipo técnico PDM de Trujillo 2020, CONSORCIO MAVEK S.A.C.– PROTEC S.A.C. – LUIS ROJAS
Elaboración: Equipo técnico PDM de Trujillo 2020, CONSORCIO MAVEK S.A.C.– PROTEC S.A.C. – LUIS ROJAS.

❖ Peligro por sismo

El territorio nacional se encuentra ubicada en una zona altamente sísmica, se divide en cuatro zonas basadas en la distribución espacial de la simicidad. Según el mapa de zonificación sísmica del Perú la provincia de Trujillo se ubica dentro de la zona N° 4.

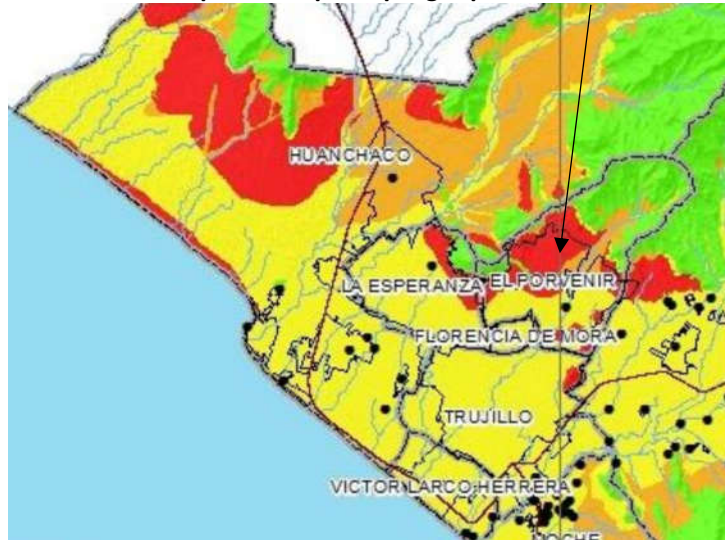
Poe otro lado, el mapa sísmico del Perú elaborado por el IGP, muestra que en la provincia de Trujillo se han registrado movimientos sísmicos de profundidades superficiales de <50KM e intermedios de 61 a 300 km.

El mapa de peligros por sismos es el resultado de la susceptibilidad sísmica, cuyos criterios de valoración se apoyan en los mapas de microzonificación sísmica locales.

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

El sector de estudio está dentro de una zona de peligro por sismo, sin embargo, el uso que se propone es para un Complejo Deportivo, sin edificaciones en altura, lo que reduce su vulnerabilidad.

Mapa 10: Mapa de peligro por sismo

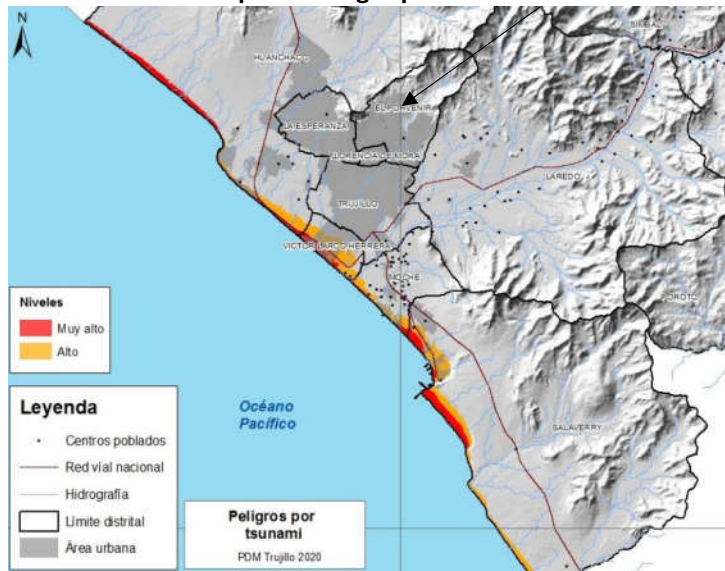


Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

❖ **Peligro por Tsunami**

El sector de estudio no está afecto por este tipo de peligro tal y como se puede apreciar en la siguiente imagen

Mapa 11: Peligro por Tsunami



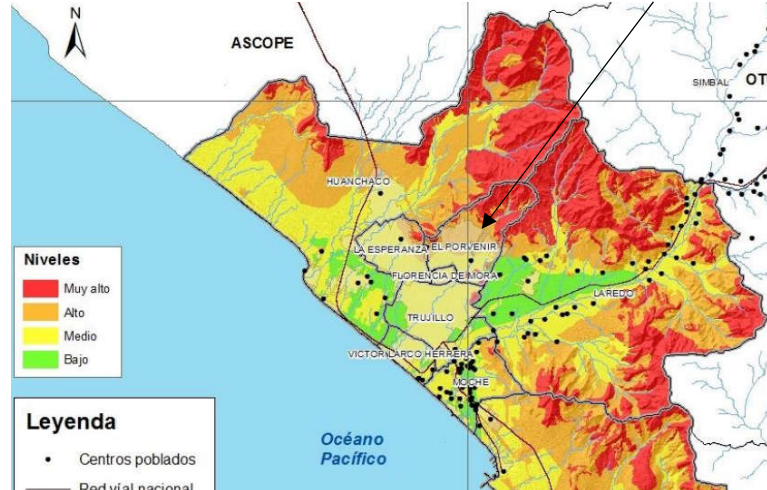
Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

1.5.2.1.2 Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa

Comprende los peligros que se derivan por procesos de remoción en masa, como las caídas de rocas, volcamiento, deslizamiento, flujos de detritos y reptación en laderas de montaña. El sector de estudio presenta un peligro Alto según lo que se puede establecer en el siguiente mapa

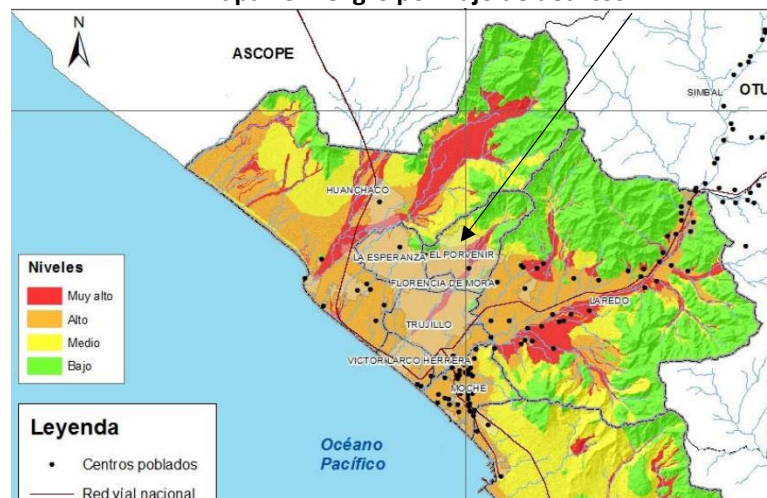
Mapa 12: Peligros por geodinámica externa



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

La zona de peligro es el área por donde recorre las quebradas: San Idelfonso, San Carlos, El León y La Encantada. El sector de estudio no presenta peligro por flujo de detritos, tal y como se puede evidenciar en el siguiente mapa

Mapa 13: Peligro por flujo de detritos



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

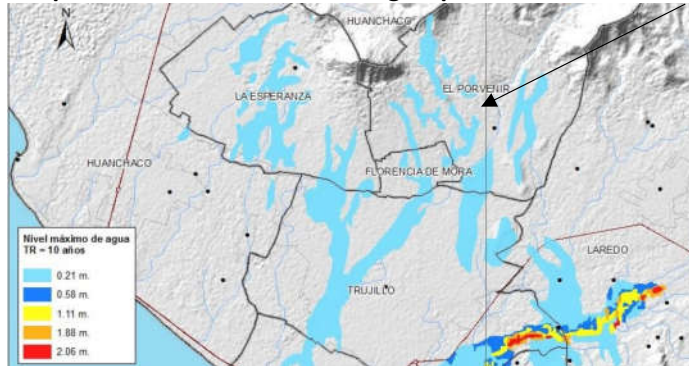
1.5.2.1.3 Peligro generados por fenómenos hidrometeorológicos

Dentro de estos se encuentran la inundación fluvial, inundación pluvial, lluvias intensas, sequías, erosión de suelo o incendio forestal. Resaltan los producidos por el Fenómeno de El niño.

➤ **Peligro por inundación fluvial**

La inundación fluvial esa estrechamente asociado a los procesos de modelado terrestre que se generan producto de la colmatación de los causes de los ríos, afectando a las terrazas bajas inundables compuesto de material fluvio aluvial
El sector de estudio no presenta este tipo de peligro.

Mapa 14: Modelamiento hidrológico para un TR de 10 años

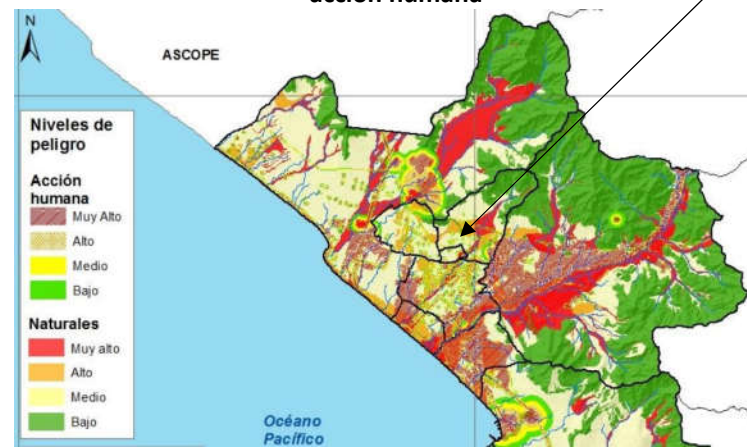


Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

1.5.2.1.4 Síntesis de peligros naturales e inducidos por la acción humana

Este mapa es el resultado de la unión entre el mapa de peligros por fenómenos naturales y el mapa de síntesis de peligros inducidos por la acción humana, ambas capas se unen, pero con diferente peso. Al hacer el análisis integral de los peligros con respecto al área de estudio se determina que presenta **peligro medio**.

Mapa 15: Síntesis de peligros naturales e inducidos por la acción humana



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

1.5.1.3 Análisis de vulnerabilidad

La Ley N° 29664 de SINAGERD define a la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir danos por acción de un peligro o amenaza.

La unidad de análisis para evaluar la vulnerabilidad del ámbito de intervención será las manzanas urbanas establecidas por el INEI según el censo de población y vivienda del año 2017 con proyección poblacional según el año base de 2020.

Gráfico 3: vulnerabilidad de la provincia de Trujillo



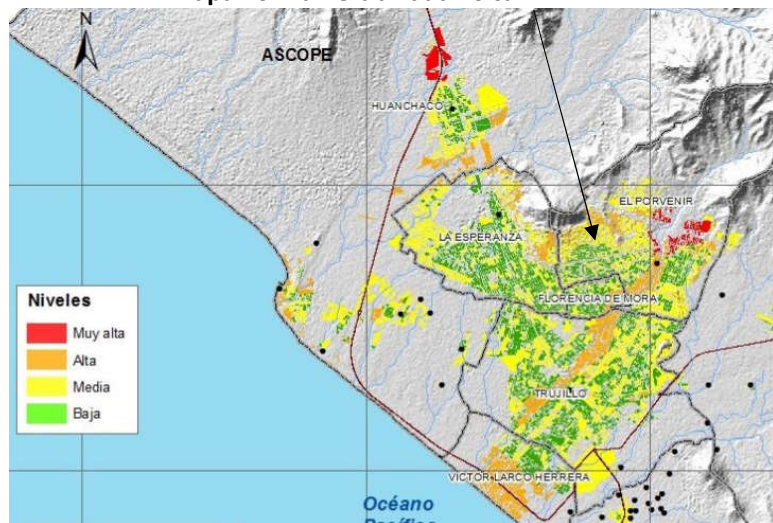
Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 2019, adaptado el PAT Trujillo 2020.

1.5.1.3.1 Análisis de vulnerabilidad física

La vulnerabilidad física esta relacionada con la capacidad que tiene una estructura para soportar los impactos en el momento d la ocurrencia de un peligro

Analizando el mapa de vulnerabilidad física se determina que el sector de estudio presenta una vulnerabilidad Alta

Mapa 16: Vulnerabilidad física



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

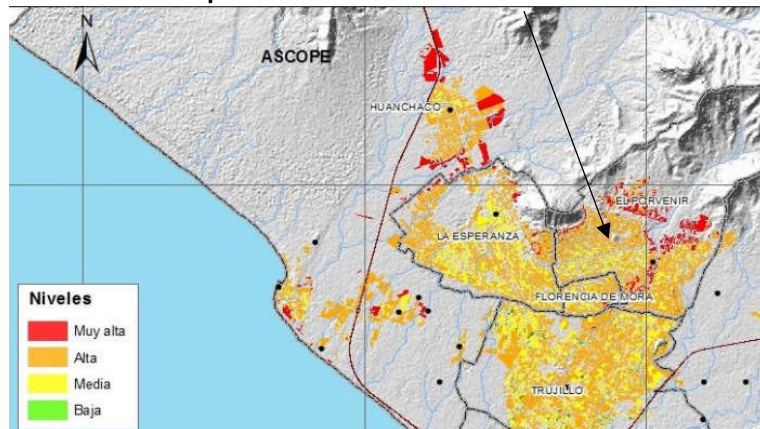
PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

1.5.1.3.2 Análisis de vulnerabilidad social

La vulnerabilidad social consiste en la incapacidad de una comunidad para adaptarse a los efectos de un determinado cambio externo, repentino o gradual en su medio físico. Abarca dimensiones demográficas, culturales, sociales y políticas.

Analizando el mapa de vulnerabilidad social se determina que el sector de estudio presenta una vulnerabilidad Alta

Mapa 17: Vulnerabilidad social



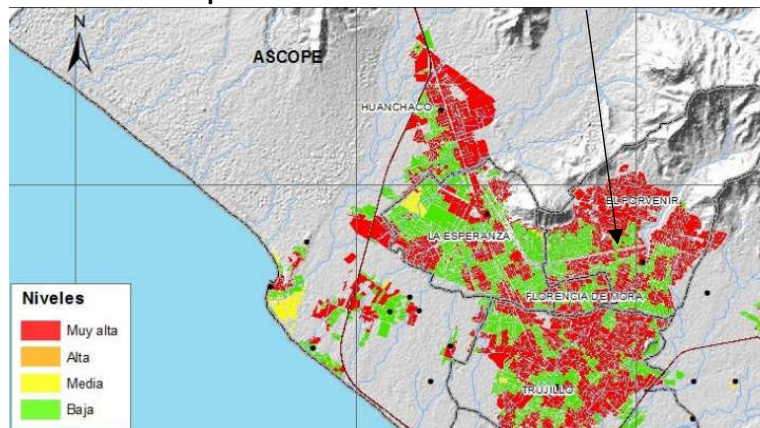
Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

1.5.1.3.3 Análisis de vulnerabilidad ambiental

La vulnerabilidad ambiental esta referida a los puntos o focos de contaminación urbana que repercuten directamente a la salud de la población.

Analizando el mapa de vulnerabilidad ambiental se determina que el sector de estudio presenta una vulnerabilidad Alta

Mapa 18: Vulnerabilidad ambiental



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

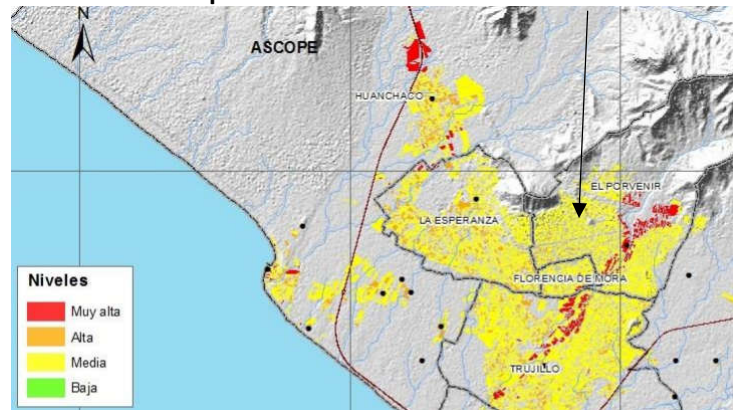
PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

1.5.1.3.4 Análisis de vulnerabilidad económica

Es la fragilidad del sistema económico local para ejecutar acciones preventivas que aseguren la calidad de la infraestructura publica y privada, lo que luego de un desastre se traduce en la reducción de los activos, físicos, financieros y naturales

Analizando el mapa de vulnerabilidad económica se determina que el sector de estudio presenta una vulnerabilidad media

Mapa 19: Vulnerabilidad económica



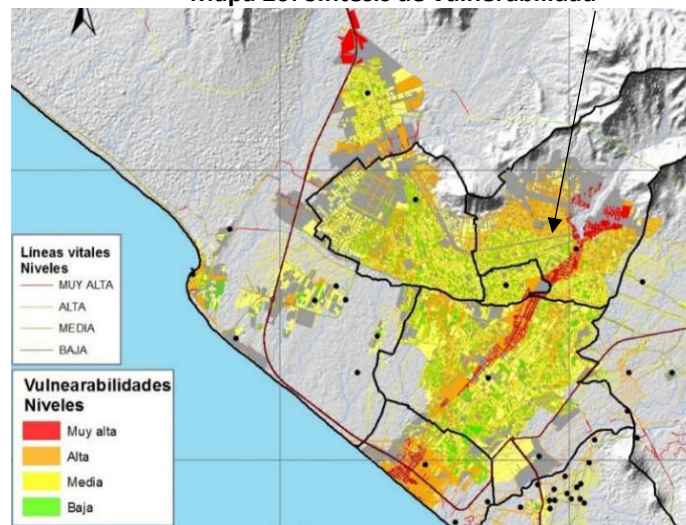
Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

1.5.1.3.5 Síntesis de vulnerabilidad

Para realizar la síntesis, unió los mapas de vulnerabilidad física, vulnerabilidad social, vulnerabilidad económica y vulnerabilidad ambiental

Analizando el MAPA se determina que el sector de estudio presenta una **vulnerabilidad Alta**

Mapa 20: Síntesis de vulnerabilidad



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

1.5.1.4 Estimación de riesgos

Se trata de la probabilidad que tiene la población y sus medios de vida a sufrir danos y perdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad e impacto de un peligro. Para la evaluación de los niveles de riesgo utilizamos la siguiente matriz cuantitativa de doble entrada

Tabla 11: Matriz conceptual de riesgo

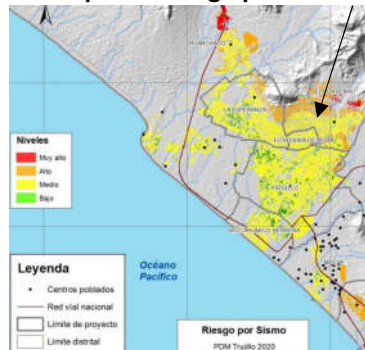
Peligro Muy alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy alto	Riesgo Muy alto
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy alto
Peligro Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta

Fuente: Equipo técnico PDM de Trujillo 2020, CONSORCIO MAVEK S.A.C.– PROTEC S.A.C. – LUIS ROJAS

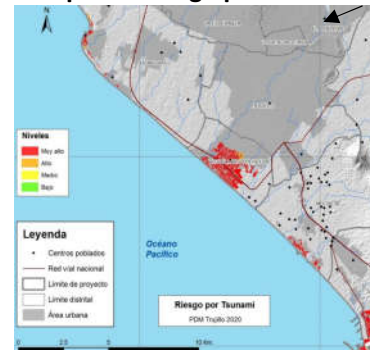
1.5.1.4.1 Determinación del riesgo (Por tipo de peligro)

La determinación del riesgo ha sido elaborada en relación a cada tipo de peligro analizado, siguiendo la formula del riesgo $R=P \times V$. Donde, por ende, la vulnerabilidad analizada es la síntesis de vulnerabilidad

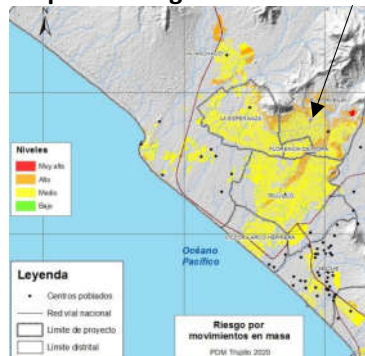
Mapa 21: Riesgo por sismo



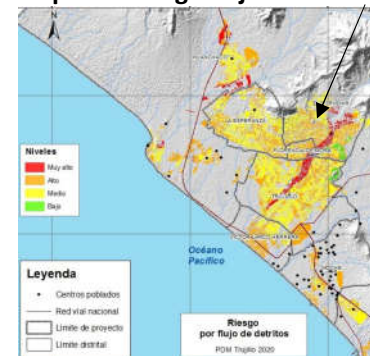
Mapa 22: Riesgo por Tsunami



Mapa 23: Riesgo mov. en masa



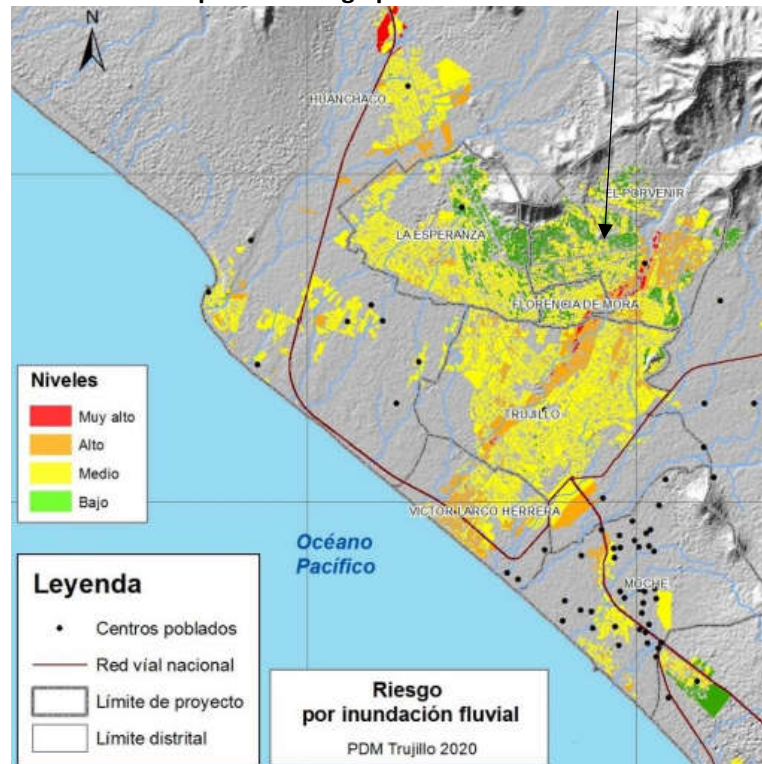
Mapa 24: Riesgo flujo de detritos



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Mapa 25 3: Riesgo por inundación fluvial



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

Analizando los Mapas de riesgo por: sismo, tsunami, movimiento de masas, flujo de detritos y inundación fluvial, el riesgo del sector de estudio en promedio es **Alta**

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

II. CAPITULO II: JUSTIFICACION TECNICA DE LA PROPUESTA DE CAMBIO DE ZONIFICACION

2.1. DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Tal cual lo establecido por el Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo urbano Sostenible en su Artículo 122. Ítem 122.2, corresponde para el presente estudio, el procedimiento administrativo de **Modificación Específica de la Zonificación**, el cual se realiza cumpliendo el caso de ser: **“Proyecto de interés social y comunitario para el desarrollo de Equipamiento Urbano”**.

Así mismo, cumpliendo lo establecido por el Artículo 123, la propuesta de la modificación específica de la zonificación es propuesta de **Oficio y en su calidad de propietario** de los predios Lote 2 y 3 Manzana K del Asentamiento Humano Alto Trujillo Barrio 6 Sector T-2, Distrito de Alto Trujillo, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad; por la Municipalidad Provincial de Trujillo, tal cual consta en las partidas registrales P14116545 y P14116546.

En tal sentido y cumpliendo el marco jurídico establecido en el Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA; la Municipalidad Provincial de Trujillo en su calidad de propietario desarrolla la propuesta de MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) en la Manzana K Lote 2 y Lote 3 del ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, con el fin de poner en marcha el Proyecto de interés social y comunitario para el desarrollo del Equipamiento Urbano de Recreación Pública, de Impacto distrital denominado “Gran Complejo Deportivo Alto Trujillo”

2.2. DEL ESTADO SITUACIONAL ACTUAL

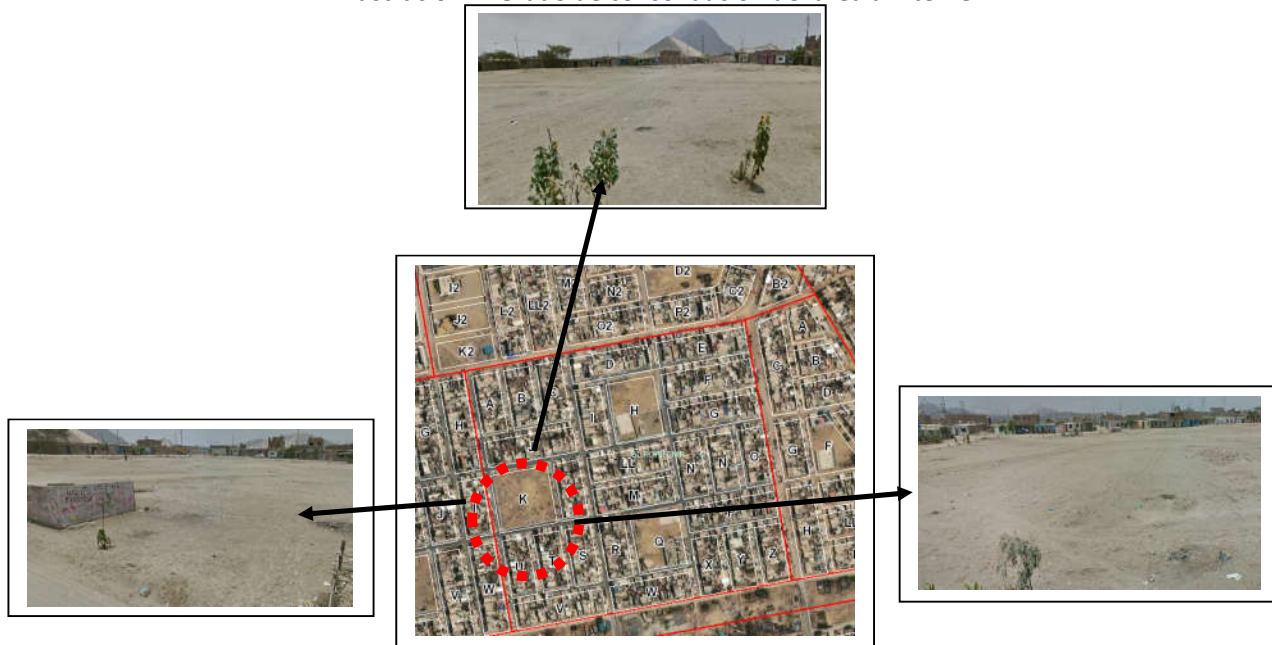
Respecto al estado situacional de los predios materia de modificación específica de la zonificación, con Resolución de Concejo N° 086-1999-MPT, del 5 Julio 1999; el Concejo de la Municipalidad Provincial de Trujillo, en merito a sus facultades aprobó el Trazado y Lotización del Asentamiento Humano Alto Trujillo Barrio 6 – Sector T2, Distrito El Porvenir, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, asignándose para la Manzana K Lote 2 y Lote 3 los Servicios Públicos Complementarios de Educación en un área de 1,800.00m² y Otros Usos en un área de 1,800.00m², respectivamente.

Posteriormente, con Resolución Jefatural N° 563-2009, La Oficina Zonal de La Libertad – COFOPRI, en virtud a sus facultades aprueba para su inscripción en el registro de predios, la Modificación del Plano de Trazado y Lotización inscrito, correspondiente al Asentamiento Humano Alto Trujillo Barrio 6 – Sector T2, Distrito El Porvenir, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, en el cual se asigna para la Manzana K Lote 2 y Lote 3 los Servicios Públicos Complementarios de Educación en un área de 1,799.90m² y Otros Fines en un área de 1,800.00m².

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Resulta ser que desde la aprobación del Trazado y Lotización del Asentamiento Humano Alto Trujillo Barrio 6 – Sector T2, Distrito El Porvenir, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad por parte del Municipio Provincial de Trujillo en el año 1999 a la fecha han pasado alrededor de 25 años y en la Manzana K el Lote 2 y el Lote 3 de los Servicios Públicos Complementarios de Educación y Otros Fines, no cuentan con proyecto alguno para su desarrollo, siendo su estado de total abandono, tal cual se puede apreciar en el siguiente registro:

Ilustración 7: Grado de consolidación del área a intervenir



Fuente: Google Earth

Al respecto, existe la disponibilidad de áreas que están en total abandono con el espacio suficiente para poner en marcha el Proyecto de interés social y comunitario para el desarrollo del Equipamiento Urbano de Recreación Pública.

2.3. DE LA MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION PROPUESTA

Se plantea la propuesta de MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, de los predios ubicados en la Manzana K Lote 2 y Lote 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, con el fin de poner en marcha el Proyecto de interés social y comunitario para el desarrollo del Equipamiento Urbano de Recreación Pública, de Impacto distrital denominado “Gran Complejo Deportivo Alto Trujillo”

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

2.4. DEL REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE RECREACION PUBLICA.

2.4.1 De la distribución de equipamientos propuestas para Recreación Publica.

Tal cual lo previsto por el Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo al 2040, las estimaciones de requerimiento de áreas de recreación pública pasiva al mediano plazo han sido determinadas según el índice de 5 m² por habitante estipulado por el MVCS. La oferta presente en todo el ámbito del Plan determina un índice de 1.56 m² por habitante, dando un evidente déficit el cual traducido en los requerimientos de área en el mediano y el largo plazo genera elevadas sumas en cada uno de los sectores urbanos.

En el mediano plazo, el Porvenir es el sector urbano con el mayor requerimiento (1 323 552 m²), al cual le sigue La Esperanza (1 124 810 m²) y Trujillo (797 355 m²). Asimismo, no se cuenta con equipamientos con características de parque zonal que alberguen Complejos deportivos.

2.4.2 Distribución de equipamientos propuestos para Recreación Publica

Se está planteando un gran parque metropolitano, el cual constituirá el más importante equipamiento recreativo en el ámbito. Dicho equipamiento se encuentra en el área de amortiguamiento del Complejo Arqueológico Chan Chan, en el límite de los sectores metropolitanos Central Metropolitano y Trujillo Oeste. Se encuentra, en la actualidad, categorizado como un área rural productiva. Este nuevo parque metropolitano contaría con un área aproximada de 356 ha, reduciendo enormemente el alto requerimiento proyectado según los horizontes de planeamiento del presente plan y se complementará su uso con equipamientos culturales. Asimismo, se está planteando para el Área Central Metropolitana un parque sectorial en el terreno ubicado en la ex-estación del ferrocarril. Para el Área Trujillo Oeste se están planteando dos parques zonales. El primero estará ubicado en una extensa área rural productiva de aproximadamente 200 ha colindante con Huanchaquito y el actual Aeropuerto, siendo el segundo equipamiento recreativo de mayor extensión. El otro parque zonal propuesto se encuentra en un área de reserva urbana a largo plazo con un área estimada de 5 ha.

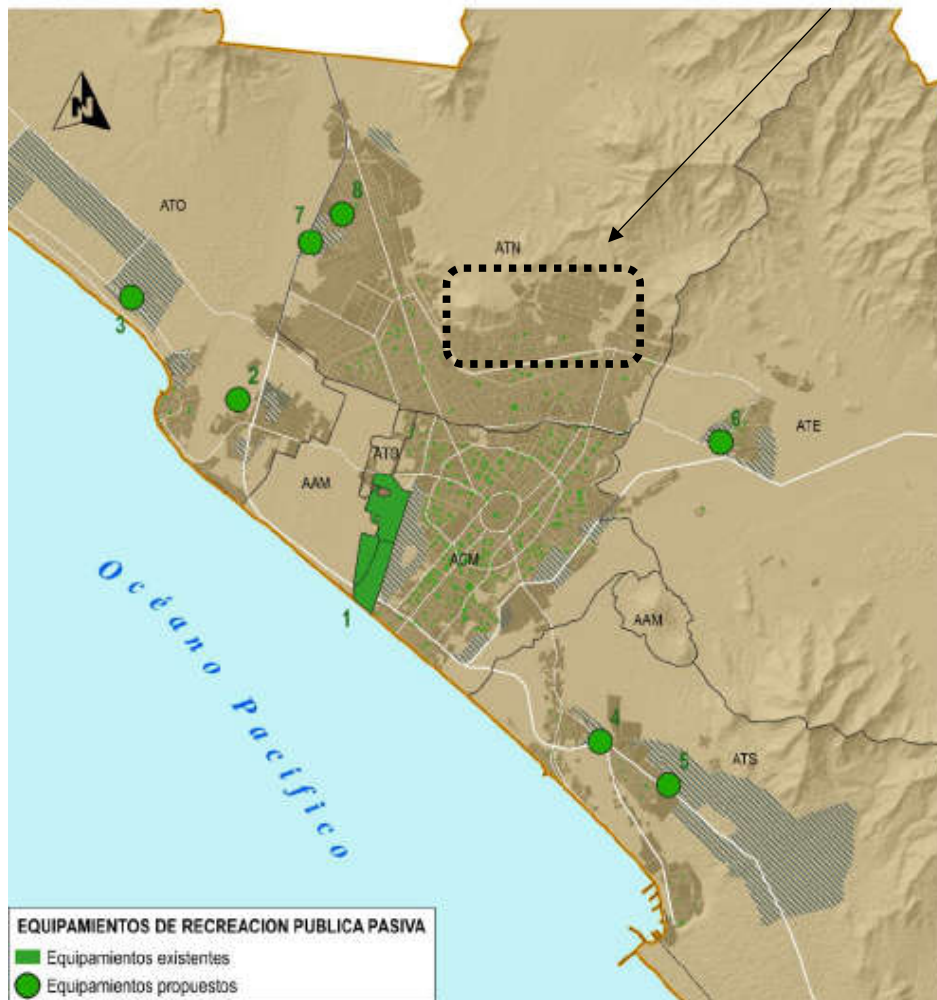
Para el Área Trujillo Sur se tienen planteados dos parques zonales de 5 ha cada uno ubicados en áreas de reserva a mediano plazo.

Para el Área Trujillo Este se tiene planteado un parque zonal de 5 ha ubicado en un área de reserva a mediano plazo, emplazado en la entrada al área urbana del sector de Laredo. El Área Trujillo Norte tiene propuesto un parque zonal de 12.8 ha en el área de expansión urbana, mientras que se tiene propuesto un parque zonal de 8 ha en un terreno público disponible, los dos ubicados en el Centro Poblado El Milagro.

A continuación, se muestra la distribución de la propuesta de equipamientos de recreación pública en la ciudad de Trujillo:

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Mapa 7: Propuesta de distribución de equipamientos de recreación pública



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo

Al respecto, para el sector materia de estudio para la modificación específica de la zonificación con el fin de poner en marcha el Proyecto de interés social y comunitario para el desarrollo del Equipamiento Urbano de Recreación Pública, no existe la programación alguna de equipamiento para tal fin, en tal sentido se considera que el Plan de Desarrollo Urbano no ha considerado la necesidad de albergar este tipo de equipamientos que siendo espacios públicos vitales para la comunidad dado que promueven la inclusión social, el sentido de pertenencia, el fortalecimiento de los vínculos sociales es excluyente para atender estas necesidades de la población de estos sectores, en tal sentido que entiende que no existe una distribución equitativa de equipamientos urbanos de Recreación Pública, por lo que es de necesidad y de urgencia el atender a la población del Sector de Intervención del Distrito de Alto

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Trujillo en general con equipamiento de Recreación Pública. Así mismo, si evaluamos el estado situacional de los equipamientos de barrio de los parques del sector de estudio se verifica que las áreas previstas para el desarrollo de recreación pública se encuentran en estado de abandono. A continuación, se muestran el estado situacional de los parques del sector:

Ilustración 8: Grado de consolidación de equipamientos inscritos



Fuente: Propia

2.4.3 Del requerimiento de modificación del equipamiento de S.P.C. Educación.

Respecto a la modificación de la zonificación del Lote 2 destinado a Servicios Públicos Complementarios de Educación en un área de 1,799.90m², este se sustenta en lo siguiente:

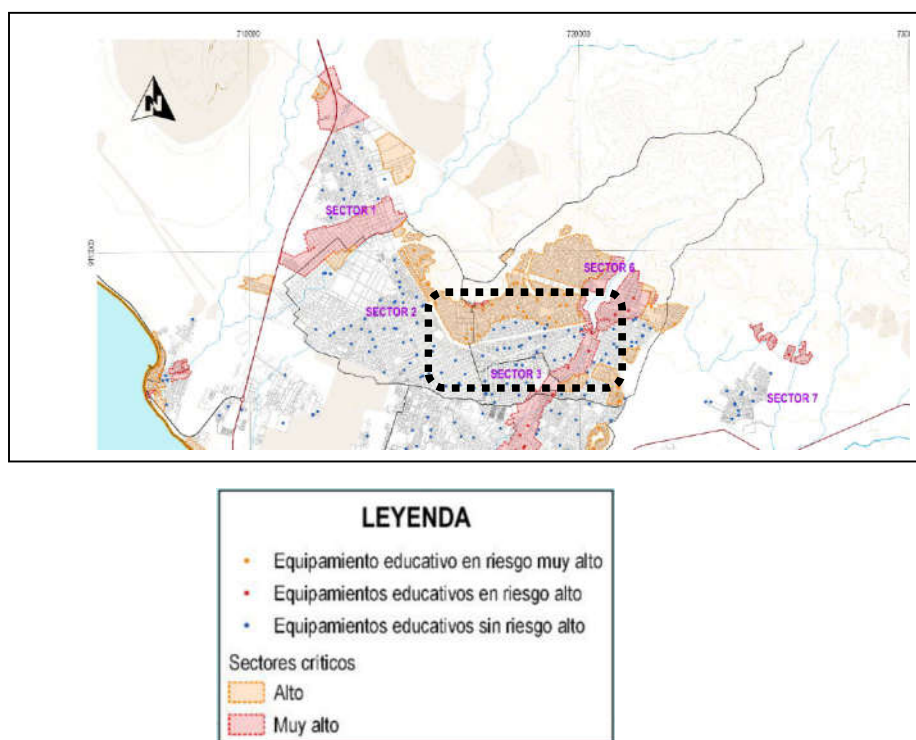
2.4.4 Impacto de zonas críticas de equipamiento educativo

Revisando el impacto de los sectores críticos en los equipamientos educativos, cuenta con 21 equipamientos ubicados en zonas de riesgo muy alto (6%), siendo la gran mayoría instituciones localizadas en el recorrido de la quebrada San Idelfonso en los sectores de Trujillo y El Porvenir. Todos estos equipamientos requieren estudios específicos para determinar una reubicación.

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Por otro lado, en mayor proporción (63%), se cuenta con 63 equipamientos en zonas críticas categorizados con riesgo alto ubicados en la periferia.

Mapa 26: Impacto en zonas críticas de equipamiento educativo



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

El Lote 2 de la Manzana K del Asentamiento Humano Alto Trujillo Barrio 6, destinado a Servicios Públicos Complementarios de Educación en un área de 1,799.90m², se encuentra inmerso dentro los equipamientos educativos considerados en **RIESGO ALTO**.

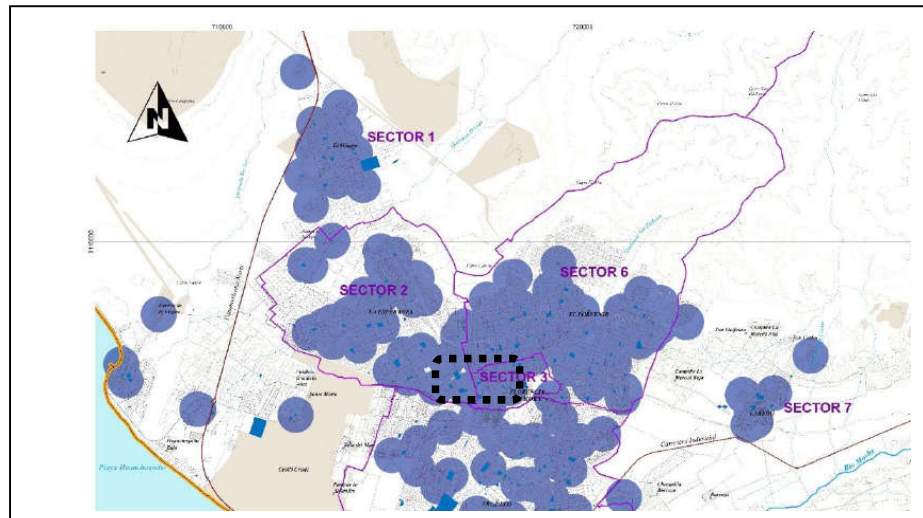
En tal sentido se requiere desalentar el desarrollo de una infraestructura educativa considerando el estado de riesgo al que está expuesta.

2.4.5 Balance de oferta y demanda de equipamiento educativo

En lo referente al **nivel inicial**, el análisis espacial por medio de los radios de influencia indica que el nivel inicial presenta en general limitadas coberturas en los sectores existentes del Alto Trujillo, se tomaron radios de influencia de 500 m para este nivel. Sin embargo, para el sector específico de intervención el análisis espacial indica que hay un superávit para el nivel inicial tal cual lo muestra el siguiente plano:

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Mapa 27: Análisis espacial de equipamientos educativos de nivel inicial



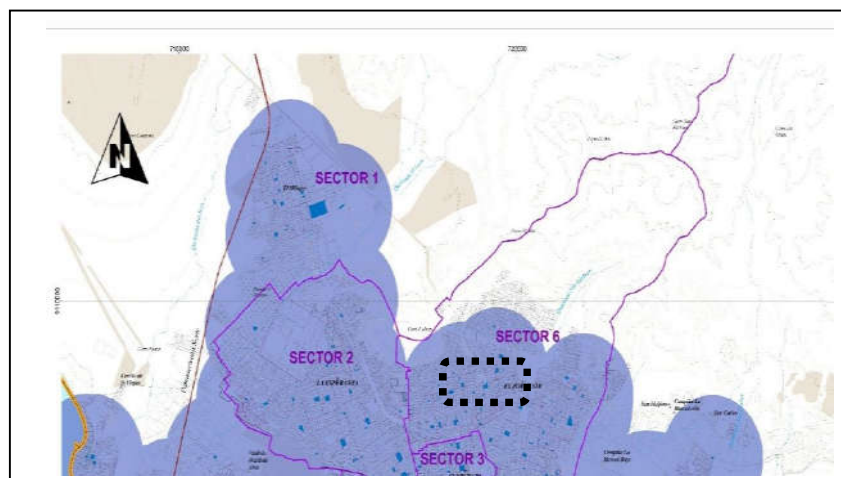
Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

LEYENDA

-  Ambito de Intervención
-  Equipamiento Educativo
- Radio de influencia**
-  500 Nivel Inicial

El análisis espacial por medio de los radios de influencia respalda los resultados de superávit en los dos niveles mencionados al presentarse una cobertura en todos los sectores de estudio. Para el **nivel de primaria** se consideraron 1 500 metros de radio de influencia, mientras que para el **nivel de secundaria** se tomaron 3 000 metros

Mapa 28: Análisis espacial de equipamientos educativos de nivel primaria

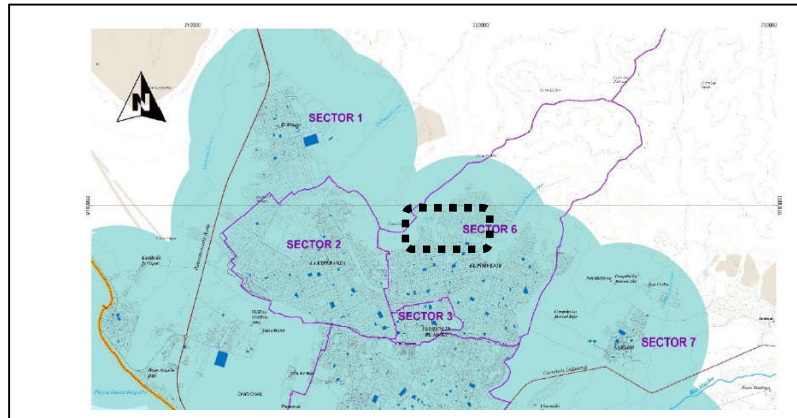


Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



Mapa 29: Análisis espacial de equipamientos educativos de nivel secundaria

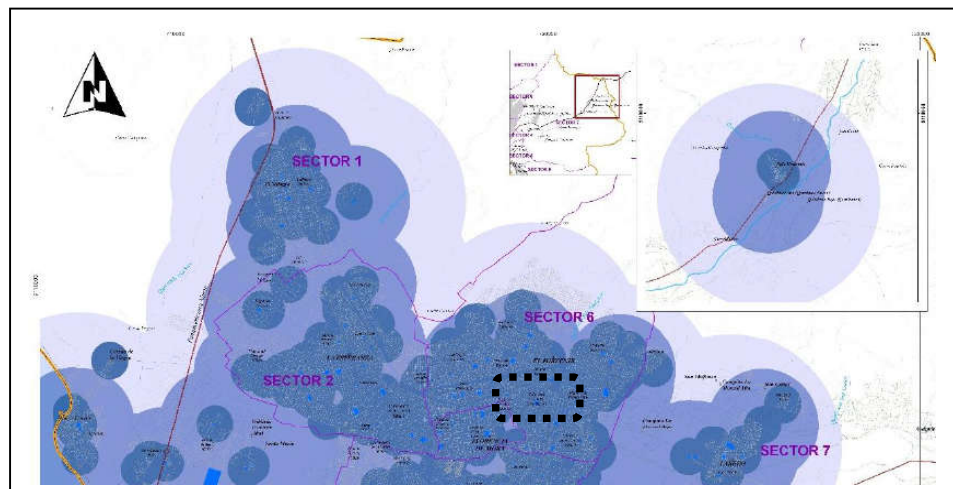


Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040



Al interceptar el análisis espacial de la educación básica regular en los niveles inicial, primaria y secundaria del sector en estudio por medio de los radios de influencia, respalda los resultados de superávit pues la cobertura del equipamiento educativo en el sector está siendo atendida.

Mapa 30 Cobertura de equipamientos educativos básica regular



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo (PDM) 2020-2040

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



Mas bien y en contraposición al análisis espacial, resulta ser que el estado de la infraestructura educativa en los diferentes niveles es deficitario, pues el servicio educativo que se está brindando actualmente no cumple con los requerimientos mínimos normativos programados por el sector educación. De los equipamientos educativos existentes próximos al sector, estos solo presentan aulas en mal estado, sin embargo; no completan los ambientes básicos como Salones de usos múltiples y no presentan servicios complementarios de gestión administrativa y pedagógica, de bienestar, de servicios generales, de sshh todo ello para el nivel inicial.

Para el caso del nivel primario no presentan los ambientes básicos de Biblioteca, talleres, laboratorios, salones de usos múltiples, losas multiusos, gimnasio, áreas deportivas, espacios de culto, áreas administrativas, áreas para docentes, servicios generales, etc. Y los mismo se puede decir del nivel secundario.

A continuación, se muestra el estado situacional de infraestructura educativa existente.

Ilustracion 8: Vista de Grado de Consolidacion



PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



Fuente: Propia

Al respecto, el análisis del estado situacional educativo en el sector conlleva de determinar que la prioridad es mejorar y consolidar la infraestructura educativa en los diferentes niveles existentes con la finalidad de garantizar el desarrollo adecuado educativo. Con ello garantizaríamos no solamente la cobertura espacial existente de equipamiento educativo sino también las adecuadas condiciones para desarrollar esta actividad.

Por las razones antes expuestas de existir una total cobertura espacial de establecimientos educativos para el sector, así como la necesidad de mejorar y consolidar la infraestructura educativa existente para garantizar las adecuadas condiciones para el desarrollo de la actividad, resulta ser que existe un superávit de espacios para equipamientos educativos con lo cual no se justifica que para el caso del área prevista de 1,799.90m² para el uso educativo del lote 2 de la Manzana K del Asentamiento Humano Alto Trujillo Barrio 6 sector T2, su ejecución más aun considerando su área crítica de alto riesgo de su ubicación. En tal sentido se recomienda desalentar su desarrollo.

En tal sentido se estima que la Propuesta de “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIOS 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 – DISTRITO ALTO TRUJILLO, es **VIABLE**, por lo manifestado en el desarrollo del Presente Estudio

2.4.6 Del requerimiento de modificación del equipamiento de S.P.C. Otros Usos.

Respecto a la modificación de la zonificación del Lote 3 destinado a Servicios Públicos Complementarios de Otros Usos en un área de 1,800.00m², este se sustenta en que la actividad a desarrollarse para este equipamiento lo define las características del proyecto a ejecutarse.

PROPUESTA: “MODIFICACION ESPECIFICA DE LA ZONIFICACION” de OTROS USOS (OU) y EDUCACION (E1) a ZONA DE RECREACION PUBLICA (ZRP) – ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO BARRIO 6 SECTOR T-2, MZ K LOTE 2 y LOTE 3 DISTRITO “ALTO TRUJILLO”- PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Al respecto, al ponerse en marcha un proyecto de interés social y comunitario de “Gran Complejo Deportivo Alto Trujillo” para el desarrollo del Equipamiento Urbano de Recreación Publica es que se plantea la modificación específica de la zonificación para Lote 3 destinado a Servicios Públicos Complementarios de Otros Usos en un área de 1,800.00m² a Recreación Publica.